



# El Restaurador



"...SED SUMISOS A LA LEY"

DEL MANIFIESTO DEL COMANDANTE DEL 5° REGIMIENTO DE CAMPAÑA, JUAN MANUEL ROSAS  
"AL MUY BENEMÉRITO PUEBLO DE BUENOS AIRES" - 10 DE OCTUBRE DE 1820

## Un brazo vigoroso

POR NORBERTO J. CHIVILÓ

Después de producida la conferencia o entrevista de Guayaquil -actual Ecuador- (26 y 27 de julio de 1822) entre los Libertadores, Simón Bolívar y José de San Martín, y debido a desavenencias entre estos dos personajes, acerca de la forma de terminar la campaña libertadora de la América Hispánica, este último decide dejar el camino libre a Bolívar para que la concluya. Al regresar San Martín al Perú, encuentra la ciudad de Lima (20 de agosto de 1822) convulsionada y en estado de revolución y a su ejército debilitado y con disensiones internas. Resuelto a dejar en manos de los peruanos sus propios destinos por considerar que su misión en el Perú había terminado, convoca a un Congreso General, ante el cual renuncia y entrega las insignias de mando como "Protector del Perú" y se embarca hacia Chile. Arriba a Valparaíso, de allí se traslada a Santiago y después de cruzar por última vez la cordillera de los Andes, llega a Mendoza el 4 de febrero de 1823, instalándose en su chacra, permaneciendo en ella casi durante diez meses. En el ínterin recibe carta desde Buenos Aires de su joven y enferma esposa, Remedios de Escalada, a quien no veía hacía ya más de cuatro años, requiriendo su presencia. La situación política de Buenos Aires y las intrigas que se tejen a su alrededor por el gobierno porteño de Rivadavia, poniéndole espías, dificultan su regreso.

Años después en carta que envía a O'Higgins desde Bruselas el 20 de octubre de 1827, le expresará las intrigas que se tejieron a su alrededor y que le llevaron a emigrar:

"...Confinado en mi hacienda de Mendoza, y sin más relaciones que con algunos de sus vecinos que venían a visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar la desconfiada administración de Buenos Aires; ella me cercó de espías; mi correspondencia era abierta con grosería; los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etc., etc., en fin, yo ví claramente me era imposible vivir tranquilo en mi patria ínterin la exaltación de las pasiones no se calmase, y esta incertidumbre fue la que me decidió a pasar a Europa". Las mismas expresiones las manifiesta también en carta a su amigo Tomás Guido el 6 de abril de 1829: "...que en el año 23 cuando por ceder a las instancias

de mi mujer de venir a darle el último adiós, resolví en mayo venir a Buenos Aires, se apostaron partidas en el camino para prenderme como un facineroso, lo que no realizaron por el piadoso aviso que se me dio por un individuo de la misma administración..."

Remedios fallecerá -3 de agosto de 1823- sin poder ver a su esposo.

En octubre, llega a Mendoza un enviado del caudillo federal Estanislao López, con una carta dirigida al Libertador, haciéndole saber que en Buenos Aires, se lo estaba esperando para juzgarlo: "Sé de una manera positiva por mis agentes en Buenos Aires -le dice López- que a la llegada de V.E. a aquella capital, será mandado juzgar por el gobierno por un consejo de guerra de oficiales, por haber desobedecido sus órdenes de 1817 y 1820, realizando en cambio, las gloriosas campañas de Chile y el Perú.

"Para evitar este escándalo inaudito y en manifiesta-

ción de gratitud, mía y del pueblo que presido, por haberse negado V.E. tan patrióticamente en 1820 a derramar sangre de hermanos con los cuerpos del Ejército de los Andes que se hallaban en la provincia de Cuyo, siento el honor de asegurar a V.E. que, a su solo aviso, estaré con la provincia en masa a esperar a V.E. en El Desmochado, para llevarlo en triunfo hasta la Plaza de la Victoria.

"Si V.E. no aceptase esto, fácil me será hacerlo conducir con toda seguridad por Entre Ríos hasta Montevideo".

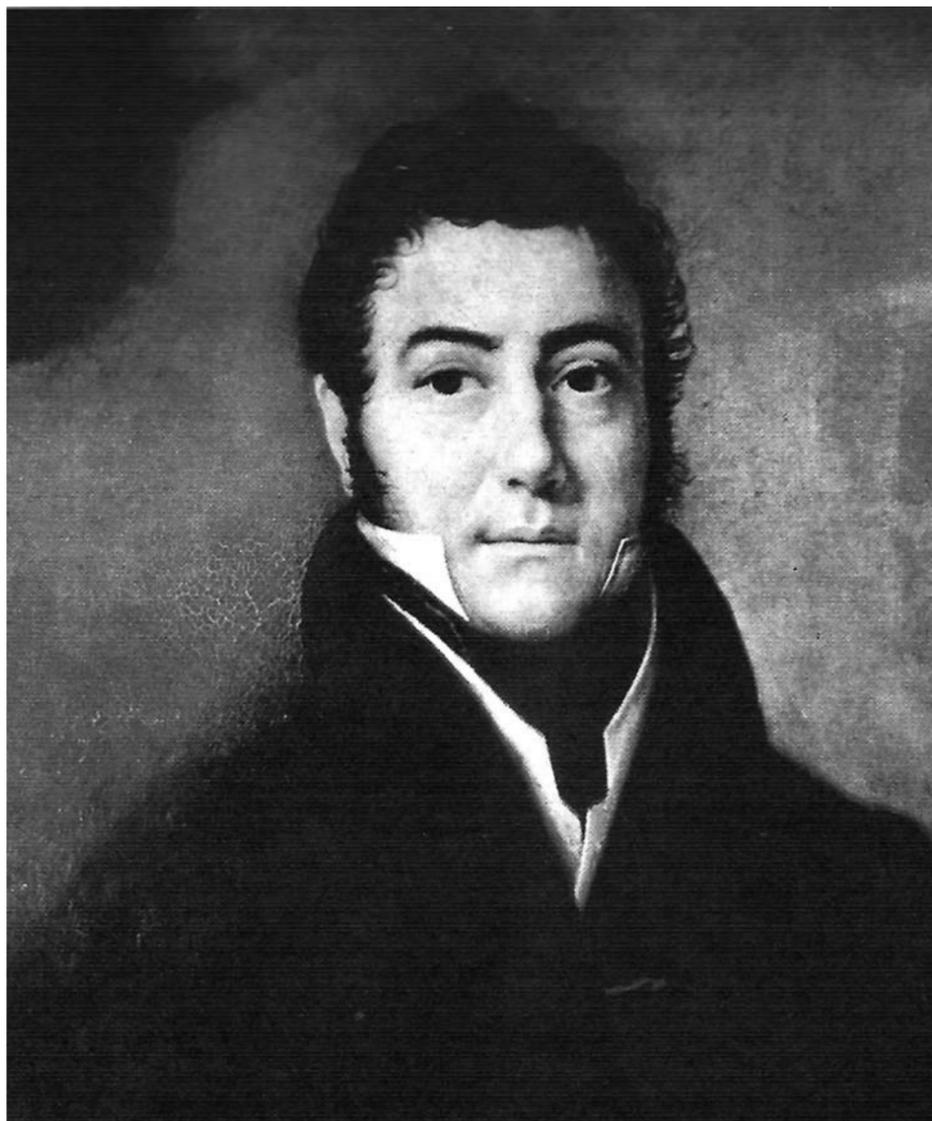
El encono de los hombres del partido unitario que gobernaban en Buenos Aires hacia San Martín, tuvo su origen en la negativa del héroe de inmiscuirse con su ejército de los Andes en las luchas civiles que enfrentaron ese gobierno con los caudillos federales en 1817 y 1820, San Martín, no quiso abandonar la empresa libertadora y marchar con su ejército a

Buenos Aires, para sostener al gobierno y combatir a los caudillos, lo cual hubiera dado por tierra con la empresa emancipadora que San Martín estaba gestando ya en 1817 preparando en Mendoza su ejército para cruzar a Chile y posteriormente en 1820, cuando se encontraba en Lima, se negó nuevamente a regresar con el ejército con la misma finalidad. La historia, debemos decirlo, le dio la razón a San Martín.

No obstante las mencionadas advertencias que le hizo López, el Libertador, partió de Mendoza a fines de noviembre y llegó a Buenos Aires a principios de 1824, donde solo encontró ingratitud y desconsideración, ante lo cual decidió partir al exilio a Europa, con su pequeña hija Mercedes Tomasa, radicándose en Bruselas. No obstante, siempre tuvo la intención de volver a "...América para concluir mis días en mi chacra y separado de todo cargo público, y si es posible, de la sociedad de los hombres" según le manifestó en una carta a su amigo O'Higgins.

Debido a las penurias económicas que sufrió en Europa y con su deseo de regresar a su patria para "vivir tranquilo y morir en paz" se embarcó a fines de noviembre de 1828 en el paquebote (*paquete* o *paquebote*: buque a vapor, mercante, que lleva correspondencia pública y pasajeros) inglés *Countess of Chichester*.

Cuando el barco recalca por algunas



JOSÉ FRANCISCO DE SAN MARTÍN. ÓLEO, C. 1825, FRANÇOIS JOSEPH NAVEZ.  
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

horas en Río de Janeiro para descargar mercaderías y pasajeros, San Martín se entera por los periódicos que el 1º de diciembre se había producido en Buenos Aires el motín unitario, iniciado por un ex subordinado suyo, el Gral. Juan Lavalle, que había derrocado al legítimo gobernador de la provincia, Manuel Dorrego.

Días después el navío llega a balizas del puerto de Montevideo y allí se entera del infeliz desenlace de la situación, con el fusilamiento de Dorrego en el pueblo de Navarro. Todo ello entristece a San Martín, ya que víctima y victimario fueron sus camaradas de armas en la lucha emancipadora, y también por la situación tan grave por la que atravesaba nuestro país y siempre él contrario al desorden, el caos y la

## Editorial

Hace un poco más de tres meses atrás, -cuando el número anterior de este periódico, se encontraba en prensa- los argentinos nos sorprendimos por una noticia: El personal militar perteneciente al Regimiento de Granaderos, que tenían su asiento en Yapeyú -ciudad en la que nació el Libertador-, abandonaban por unos días la custodia del templete que resguardan los restos de la casa natal del héroe de todos los argentinos y tampoco participarían del tradicional desfile que se realizaría en esa Ciudad como es costumbre todos los 25 de febrero, para celebrar el nacimiento del General.

Con una excusa pueril, se ordenó a esos efectivos de Granaderos acantonados en Yapeyú, su desplazamiento a la Ciudad de Buenos Aires para que no estuvieran presentes en esa fecha. La causa real del retiro de los efectivos, fue que en los actos conmemorativos participaría el Vicepresidente de la Nación.

Así, el día que se cumplía el 231º Aniversario del nacimiento del Gral. San Martín, ningún miembro del regimiento que él creó se encontró en Yapeyú. El templete quedó sin la guardia correspondiente por primera vez, desde que fue construido y el tradicional desfile cívico militar tampoco contó con su presencia, ni de otras fuerza militares. TODO UNA VERGÜENZA.

El motivo de tamaño desatino: la situación creada entre la Presidente de la Nación y el Vicepresidente, que no nos toca a nosotros ni analizar ni comentar ya que es de público conocimiento.

Desde estas páginas no tomamos partido alguno, sino simplemente señalamos humildemente un hecho que consideramos como una afrenta a la memoria de nuestro Libertador y que ningún argentino puede convalidar ni aprobar y que cada uno también juzgará. Esperemos que hechos de esa naturaleza no se vuelvan a repetir.

Nuestro máximo prócer, como un cóndor, está por encima de toda bandería política y pertenece a todos los argentinos. Merece el respeto y reconocimiento de todos por lo que nos dejó y por su ejemplo permanente, y ese respeto y consideración debe ser mayor por quienes circunstancialmente ejercen el gobierno.

anarquía.

Cuando el vapor recalca en Buenos Aires, la prensa porteña publica conceptos agraviantes hacia su persona, por lo que nuestro héroe decide no desembarcar e ir a la otra orilla del Plata y radicarse momentáneamente en Montevideo.

Así, el mismo día que llega a Buenos Aires, en una carta que dirigió al Ministro Secretario General de la Provincia de Buenos Aires, Don José Miguel Díaz Vélez, acompañada de otra pidiendo pasaporte para Montevideo, le dice: "A los cinco años justos de separación del país, he regresado a él con el firme plan de concluir mis días en el retiro de una vida privada; mas para esto contaba con la tranquilidad completa, que me suponía debía gozar nuestro país, pues sin este requisito sabía muy bien que todo hombre que ha figurado en la revolución, no podría prometérsela, por estricta que sea la neutralidad que quiera seguir en el choque de las opiniones. Así es que en vista del estado en que se encuentra nuestro país, y por otra parte, no perteneciendo ni debiendo pertenecer a ninguno de los partidos en cuestión, he resuelto para conseguir este objeto pasar a Montevideo, desde cuyo punto dirigiré mis votos por el pronto restablecimiento de la concordia..."

En conversación con Manuel Olazábal, quien lo fue a visitar al buque, San Martín le dijo: "Yo supe en Río de Janeiro la revolución encabezada por Lavalle; en Montevideo el fusilamiento del coronel Dorrego; entonces me decidí a venir hasta balizas, permanecer en el Paquete y no desembarcar, haciendo desde aquí algunos asuntos que tenía que arreglar y regresar a Europa. Mi sable... no... ¡jamás se desenvainará en guerras civiles!".

Pocos días mas tarde -13 de febrero- San Martín, desembarca en Montevideo, donde es recibido cálidamente -lo contrario de lo ocurrido en Buenos Aires- donde permanecerá poco menos de tres meses ya que el 6 de mayo se embarca nuevamente para Europa, para no regresar más en vida a su querida América.

Lavalle, sintiendo ya que su empresa declinaba ante la acometida de Estanislao López y Rosas, como una tabla de salvación, tentó al General, a quien consideró que con su solo prestigio podía salvar la revolución decembrista por ser el único capaz de imponer orden, y así a principios de abril mandó a dos comisionados a entrevistarlo a Montevideo. El mismo San Martín, en una carta que le remitió a O'Higgins desde Montevideo del 13 de abril de 1829, le cuenta que es lo que le propusieron: "El objeto de Lavalle era el que yo me encargase del mando del ejército y provincia de Buenos Aires y transase con las demás provincias a fin de garantizar, por mi parte y la de los demás gobernadores, a los autores del movimiento del 1º de Diciembre; pero usted conocerá que en el estado de exaltación a que han llegado las pasiones, era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión, sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos. Por otra parte, los autores del movimiento del 1º son Rivadavia y sus satélites, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo a este país, sino al resto de la América, con su infernal conducta; si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado".

El ofrecimiento que implicaba asumir la dictadura total y una mano fuerte para terminar con la situación caótica, no fue aceptado por San Martín. En contestación a Lavalle, que hizo llegar por los mismos comisionados le dijo: "...por mi parte, siento decir a usted que los medios que me han propuesto no me parece tendrán las consecuencias que usted se propone para terminar los males que afligen a nuestra patria desgraciada... en la situación en que



REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTÍN.  
MINIATURA SOBRE MARFIL DE CARLOS DURAND

usted se halla, una sola víctima que puede economizar a su país, le servirá de un consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halla usted empeñado, porque esa satisfacción no depende de los demás, sino de uno mismo".

Evidentemente, San Martín, no quiso inmiscuirse en las luchas políticas y de guerra civil, ni ser el verdugo de sus conciudadanos.

¿Pero entonces, cuál era la solución para encarrilar esa situación de anarquía y caos?

Estando todavía en Montevideo, San Martín le envía el 6 de abril una extensa carta a Tomás Guido, en la cual le manifestará: "...Las agitaciones de 19 años de ensayos (1810-1829, agregado mío) en busca de una libertad que no ha existido y más que todo las difíciles circunstancias en que se halla en el día nuestro país, hacen clamar a lo general de los hombres (que ven sus fortunas al borde del precipicio y su futura suerte cubierta de una funesta incertidumbre), no por un cambio en los principios que nos rigen (y que en mi opinión es donde está el verdadero mal) sino por un gobierno vigoroso: en una palabra, militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra; igualmente convienen (y en esto todos) en que para que el país pueda existir es de absoluta necesidad que uno de los dos partidos en cuestión desaparezca; al efecto, se trata de buscar un



BERNARDO O'HIGGINS (1778-1842) EL AMIGO DE SAN MARTÍN

CON LA VERDAD  POR LA PATRIA

El Restaurador

PERIÓDICO CULTURAL  
INDEPENDIENTE DE LA CIUDAD  
DE GENERAL SAN MARTÍN  
(CIUDAD DE LA TRADICIÓN)  
Tirada: 5800 ejemplares

Redacción: Calle 89 R.  
Carrillo N° 2182 2º "A"  
(1650) - Gral. San Martín  
Prov. de Bs. As. 4752-7238  
elrestaurador@argentina.com

Director propietario:  
Dr. Norberto Jorge Chiviló

Administración: Calle  
104 O'Donnell N° 3025  
(1653) Villa Ballester



TOMÁS GUIDO (1788-1866) OTRO AMIGO DE SAN MARTÍN. FUE EMBAJADOR DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA ANTE EL IMPERIO DEL BRASIL, DURANTE LA ÉPOCA DE ROSAS

salvador, que reuniendo al prestigio de la victoria, el concepto de las provincias y más que todo un brazo vigoroso, salve a la patria de los males que la amenazan: la opinión presente este candidato, él es el general San Martín. Para establecer esta aserción yo no me fundo en el número de cartas que he recibido de personas de respeto de ésta y otras que en ésta me han hablado sobre este particular; yo apoyo mi opinión sobre las circunstancias del día..."

En esa carta se vislumbra cual era la idea de San Martín: la patria necesitaba un gobierno vigoroso y que uno de los dos partidos (Unitario ó Federal) desapareciera de la escena, en definitiva "se trata de buscar un salvador, que reuniendo al prestigio de la victoria, el concepto de las provincias y más que todo un brazo vigoroso, salve a la patria de los males que la amenazan".

San Martín, de mente clara y profética, vislumbra para la Argentina de aquella época, que era imposible la organización sin la existencia de un "brazo vigoroso" y que la única forma de solución era la instauración de una dictadura que "salve a la patria de los males que la amenazan".

Ese "brazo vigoroso", no será otro sino Juan Manuel de Rosas, quien después de vencer a Lavalle y restablecer a la antigua Legislatura, será designada por ésta como Gobernador de la provincia de Buenos

Aires, a principios de diciembre de 1829.

Enterado San Martín de todo ello y ya residiendo nuevamente en Bruselas, le escribe a Guido el 6 de abril de 1830:

"Aunque no sea fácil juzgar a la distancia; y aunque carezco de un exacto conocimiento del carácter de los hombres más influyentes de Buenos Aires, me atrevo a extender mi juicio (apoyándome solamente en la experiencia de nuestra revolución y en la moral que caracteriza a nuestro bajo pueblo) para opinar que jamás se ha hallado esa provincia en situación más ventajosa para hacer su prosperidad que la presente. Me explicaré en pocas palabras: todos los movimientos acaecidos en Buenos Aires desde el principio de la revolución han sido hechos contando con la dilatada campaña que habría de seguir la impulsión de la Capital, como ha sucedido, hasta la revolución del 1° de Diciembre. La causa de esta ciega obediencia ha sido porque ninguno de los anteriores gobernantes depuestos ha tenido influencia en ella. Más en el día, que se halla a la cabeza del Gobierno un hombre que reúne la opinión de un modo inequívoco ¿quién es el guapo que se atreverá a ponerle el cascabel al gato? Si con esta base se repite otra revolución en Buenos Aires, digo que el Gobernador y sus Ministros no tienen perdón; no crea usted por esto soy de opinión de emplear medios violentos para mantener orden; no mi amigo, estoy muy distante de dar tal consejo. Lo que deseo es que el Gobierno, siguiendo una línea de justicia severa, haga respetar las leyes, como igualmente a sí mismo, de un modo inexorable; sin más que esto, yo estoy seguro que el orden se mantendrá: Yo no conozco al señor Rosas, pero según tengo entendido tiene un carácter firme y buenos deseos; esto basta, pues la falta de experiencia en el mando la adquirirá (que no es mala escuela mandar ese pueblo) bajo la dirección de sus buenos Ministros."

Meses más tarde el 1° de Noviembre de 1831, enterado de que Rosas comienza a pacificar el país, vuelve a escribir a su amigo Guido:

"...ha habido almas caritativas que me han puesto al corriente de los acaecimientos. Por ellos puede calcularse que la guerra fratricida que tanto ha deshonrado y destruido esas desgraciadas provincias es concluida...que la Paz sea duradera y larga..."

En otra carta que envía, siempre a Guido, pero esta

*"El mejor gobierno no es el mas liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen"*

*José de San Martín*



ROSAS. MINIATURA, AUTOR DESCONOCIDO. EL BRAZO VIGOROSO QUE QUERÍA EL GRAL. SAN MARTÍN

vez desde París, el 1° de Febrero de 1834, le dice: "El foco de las revoluciones, no sólo en Buenos Aires, sino de las provincias, ha salido de esa Capital: en ella se encuentra la crema de la anarquía, de los hombres inquietos y viciosos, de los que no viven más que de trastornos, porque no han tenido nada que perder, todo lo esperan ganar en el desorden; porque el lujo excesivo, multiplicando las necesidades, se procura satisfacer sin reparar en los medios; ahí es en donde un gran número quiere vivir del Estado y no trabajar, etc..."

"...¡Libertad! Para que un hombre de honor sea atacado por una prensa licenciada, sin que haya leyes que lo protejan, y si existen se hagan ilusorias...¡Libertad! Para que me carguen de contribuciones a fin de pagar los inmensos gastos originados porque a cuatro ambiciosos se les antoja, por vía de especulación, hacer una revolución y quedar impunes...¡Libertad! Para verme expatriado y sin forma de juicio y tal vez por mera divergencia de opinión. ¡Libertad! para que el dolo y la mala fe encuentren completa impunidad como lo comprueba lo general de las quiebras fraudulentas acaecidas en ésta. Maldita sea esa libertad; no será el hijo de mi madre el que vaya a gozar de los beneficios que ella proporcione. Hasta que no vea establecido un gobierno que los demagogos llaman tirano y me

PEDRO SANTOS MARTÍNEZ

## La incógnita de Caseros



Ediciones Fabro

Los estudios existentes en la historiografía argentina sobre el Pronunciamiento de Urquiza y la batalla de Caseros, han puesto de manifiesto y demostrado claramente los insistentes móviles geopolíticos de Brasil que derivaban de las ambiciones portuguesas sobre los dominios rioplatenses de España. A fines de la época de Rosas y en vísperas de Caseros se vivía la posibilidad de una segunda guerra argentina-brasileña, como otra etapa del secular conflicto heredado del periodo hispánico por la ocupación del territorio del área.

Esta obra aporta una importante documentación producto de la investigación del autor en los Archivos Diplomáticos de Madrid, París y Londres.

También analiza la actuación de las tropas mercenarias alemanas en el ejército imperial, según lo narrado en un libro publicado en Berlín que quizás haya sido escrito por el propio Comandante von der Heyde.

Ediciones Fabro

La llave del conocimiento

Fabián D'Antonio

4791-2737

Cel. 15-50052047

[www.edicionesfabro.com.ar](http://www.edicionesfabro.com.ar)

[contactos@edicionesfabro.com.ar](mailto:contactos@edicionesfabro.com.ar)

**¡¡TENGAMOS EL FUTURO EN NUESTRAS MANOS!!**

# El Templo de Yapeyú



El Templo Histórico Sanmartiniano, de estilo neocolonial español, se comenzó a construir en 1925 y se inauguró en 1938 durante el gobierno de Agustín P. Justo.

Se encuentra emplazado, aislado de la trama urbana de la ciudad de Yapeyú, entre el Río Uruguay y el parque perimetral, que tiene gran valor paisajístico.

El edificio memorial guarda en su interior los restos de la vivienda que ocuparon el Teniente de Gobernador Don Juan de San Martín cuando asumió el cargo en 1774, y su esposa doña Gregoria Matorras. Allí transcurrieron los primeros años de la infancia de José Francisco de San Martín, hasta que fue llevado a España.

La casa de los San Martín, tiene tres dependencias y se conservan las paredes, de 80 centímetros, realizadas con ladrillos de argamasa que se fabricaban en las misiones jesuíticas. Le falta el techo que no se pudo conservar.

En el interior del templo, en una urna, se conservan los restos de los padres de San Martín.



## Néstor Heraclio Cañete

ABOGADO

Agüero 3260, 1er. Piso - (1678) Caseros  
4750-0740 / 15-6189-3466  
nestorcanete@arnet.com.ar



O'HIGGINS Y SAN MARTÍN, SE SALUDAN DESPUÉS DE LA VICTORIA OBTENIDA POR ESTE ÚLTIMO EN MAIPÚ.  
ÓLEO DE PEDRO SUBERCASEAUX, 1908, MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

proteja contra los bienes que me brinda la actual libertad. Tal vez usted dirá que esta carta está escrita con humor bien soldadesco. Usted admitirá que tengo razón que a los 53 años no puede transigir uno, de buena fe, el que se le quiera dar gato por liebre. No hay una sola vez que escriba sobre nuestro país que no sufra una irritación. Dejemos este asunto y concluyo diciendo que el hombre que establezca el orden en nuestra patria, sean cual sean los medios que emplee para ello, es el que merecerá el noble título de su libertador".

En otra carta al mismo Guido, fechada en Grand Bourg, el 17 de diciembre de 1835, ratifica su complacencia por el gobierno de Rosas al expresarle:

"Hace cerca de dos años escribí a usted que no se encontraba otro arbitrio para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada tierra, que el establecimiento de un gobierno fuerte, o más claro, Absoluto, que enseñase a nuestros compatriotas a obedecer. Yo estoy convencido que los hombres, cuando no quieren obedecer a la Ley, no hay otro arbitrio que el de la fuerza, 25 años en busca de una Libertad que no sólo no ha existido, sino que en este largo período la opresión, la inseguridad individual, destrucción de fortunas, desenfreno, venalidad, corrupción y guerra civil, han sido el fruto que la Patria ha recogido después de tantos sacrificios. Ya era tiempo de poner término a males de tal tamaño, y para conseguir tan loable

objeto, yo miro como bueno y legal todo gobierno que establezca el orden de un modo sólido y estable. Y no dudo que su opinión y la de todos los hombres que amen a su país pensarán como yo."

Y una última carta de la extensa correspondencia cambiada con su dilecto amigo, enviada desde Grand Bourg, el 26 de octubre de 1836, reafirma:

"Veo con placer la marcha que sigue nuestra Patria: desengañémonos, nuestros países no pueden (a lo menos por muchos años) regirse de otro modo que por gobiernos vigorosos, más claro despóticos..."

La Argentina que encontró Rosas cuando llegó al poder estaba anarquizada y en caos; su dictadura, otorgada por la Legislatura y el pueblo mediante plebiscito, tenía así su justificación y razón de ser. No fue una dictadura para someter al pueblo, sino por el contrario lo fue para terminar con la anarquía y comenzar de una vez por todas con la ansiada organización nacional que el país tanto necesitaba. Rosas fue el "brazo vigoroso" que profetizó el General San Martín.

FUENTES: Eros Nicola Siri, "San Martín, los unitarios y federales"; Agustín Pérez Pardella, "José de San Martín. El Libertador cabalga"; Colección Grandes Protagonistas de la Historia Argentina, dirigida por Félix Luna, "José de San Martín"; Patricia Pasquali, "San Martín confidencial"; Jorge Sulé Tonelli, "La coherencia política de San Martín".

## alpes automotores

los mejores autos, al mejor precio

Córdoba 3905, esq. Jean Jaures - Villa Ballester (1653)  
Fax/Tel: 4767-3682 / 4738-6379

info@automotoresalpes.com.ar / www.automotoresalpes.com.ar



## Alpes Propiedades

Córdoba 3905, Villa Ballester (1653)  
Fax/Tel: 4767-3682 / 4738-6379

www.alpespropiedades.com / inmobiliaria@alpespropiedades.com

# Opiniones

Carlos Sánchez Viamonte, nació en La Plata en 1892 y falleció a los 80 años en Buenos Aires en el año 1972. Siendo muy joven -1914- se recibió de abogado y ya en 1923 fue profesor universitario en la Universidad de La Plata; en 1956, fue designado titular de la cátedra de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fue un destacado



CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE, JUNTO  
A ALFREDO PALACIOS

jurista, especialmente en Derecho Constitucional. Comenzó a militar en el Partido Socialista a partir de 1931, siendo elegido diputado provincial y nacional. Escribió muchas obras, la mayoría jurídicas, como "Derecho Político" (1925), "Tratado sobre el "habeas corpus" (1927), "El último caudillo" (1930), "Manual de Derecho Constitucional" (1934), "Vísperas del 4 de junio" (1943), "Manual de derecho político" (1960), "Juicio de Amparo" (1963), "Teoría del Estado" (1968), entre otras. Fue un escritor contrario al rosismo.

En el año 1930, Sánchez Viamonte escribió el prólogo del libro de Alfredo Fernández García "La leyenda de Rosas", parte de cuyo texto se transcribe a continuación.

Puede decirse, usando una expresión un tanto atrevida, que la dictadura de Rosas produjo un fenómeno de "democratización anti-republicana" si se admite para "democracia" la acepción simplista del concepto opuesto a "aristocracia"; en efecto: la dictadura abolió prácticamente la división en clases propia de la colonia, cosa que no había podido hacer la Revolución de Mayo repentinamente y que no habían podido conseguir los pocos hombres de doctrina que actuaron hasta entonces.

La inversión de valores sociales que implica el gobierno de Rosas es una consecuencia del predominio rural y del alzamiento, fomentado por él, del bajo fondo popular urbano. Como siempre, el autócrata es resistido por la "élite" aristocrática o plutocrática, y su triunfo se debe al apoyo de la masa popular cuyo mandato implícito consiste en la nivelación de las clases destruyendo los más arraigados privilegios.

Más el Problema histórico no está ahí. La voluntad social que se impuso usando como instrumento la dictadura no puede contemplarse únicamente en sus aspectos formales, a través de aquel entronizamiento de la chusma rural y urbana que tanta repugnancia causó a

nuestros abuelos, y hoy sería ridículo todo remilgo aristocrático si se quisiera convertirlo en lente de nuestro juicio.

Aún hay más. Rosas quebró y anuló la actitud reservada y despectiva de Buenos Aires hacia el resto del país, que tantas suspicacias y enconos había provocado. De

todos los porteños, Rosas fue el menos porteño. Su hondo sentido de la vida rural le aproximaba a los caudillos de las provincias y le permitía entenderse con ellos de igual a igual, hablando su mismo lenguaje y concertando su acción, si Federal como tendencia política, unitaria desde un punto de vista estrictamente nacional.

Esto, en cuanto al problema interno. En lo exterior, la misión de la dictadura adquiere mucho mayor relieve todavía. La gente culta de la ciudad -lo mismo en Buenos Aires que en Montevideo- obligada a escoger entre la chusma criolla y el europeo inglés o francés, no vacilaba, no podía vacilar. Prefería el dominio extranjero, y si por ella hubiera sido, aún se hallarían las escuadras imperialistas ocupando el estuario.

Además no se le puede imputar al Dictador la supresión de una libertad que no existía en aquel caos, como lo declara San Martín 1829, y sorprenden las palabras que acompañan esa declaración, porque contienen el diagnóstico y el propósito de aquel estado político-social.

Y aquí podemos volver sobre la diferencia entre el ideal y el arquetipo. San Martín representa el ideal con su virtud de hombre que renuncia al poder por escrúpulos de conciencia. Rosas es el arquetipo que asume el poder con o sin escrúpulos, pero, en todo caso, vendiéndolos.

Fernández García tiene razón, Rosas no es un monstruo. Colocado en su sitio y visto de tamaño natural es el hombre que el país necesitaba y vino a cumplir la profecía de San Martín. Restauró las leyes y estableció el orden (sus leyes y su orden por supuesto) Obra de buen burgués la suya, carece de heroísmo, de inquietudes ideológicas y de exaltaciones sentimentales.

En definitiva: un Sancho que se vió obligado a no doblar la vara de su justicia por el peso de la misericordia, pero que tampoco la dobló por el peso de la dádiva extranjera.

## Pocas palabras, claro y sencillo

En el N° 1 del ARCHIVO AMERICANO Y ESPIRITU DE LA PRENSA DEL MUNDO, publicado en Buenos Aires el 12 de junio de 1843, en el artículo inicial "El Editor", se señalan en pocas palabras, en forma clara y sencilla "los principios que profesa el Gobierno de la Confederación, y que deben considerarse como el programa de su política exterior". He aquí el texto en facsímil.

**Argentinos; y los principios que profesa el Gobierno de la Confederación, y que deben considerarse como el programa de su política exterior, son—**

**➡ Honrar á los que la respetan, pero resistir á los que la ofenden: acoger con benevolencia á los que vienen á solicitar su hospitalidad, y repeler á los que le corresponden con ingratitud, ó no quieren subordinarse á sus leyes: no tomar parte en los asuntos ajenos, y no permitir tampoco que otros se mezclen en los propios. ➡**

## ESTUDIO JURIDICO INTEGRAL BATTAIOLA

Luis Alberto Battaiola

Carlos Amadeo Battaiola

Patricia Lorena Battaiola Sánchez

ABOGADOS (UBA)

Martes y jueves: 18:00 a 20:30 hs.  
4755-1815/7158 // 4753-8282

battaiola@gmail.com  
cabattaiola@arnet.com.ar  
pbattaiolas@yahoo.com.ar

## Gestoría Jorge Insaurrealde

Diligenciamientos  
judiciales

MARÍA BELÉN INSAURREALDE  
Gestora

Av. Dr. Ricardo Balbín 1777, 2º, Ofic. 26  
(1650) Gral. San Martín  
Tel: 4724-3527 - Nextel Id. 578\*802  
Atención: Lun. a Viern. de 8.30 a 14 hs.

## Estudio Jurídico Bernardi & Asociados

CLAUDIO FABIÁN BERNARDI  
Abogado

Diagonal 141 (Lacroze) N° 2201  
Frente Estación Tropezón F.C.G.U

estudiobernardi@conexiones.com.ar

Lunes, Martes y Jueves de 16.00 a 19.30  
Tel./Fax: 4750-2028



## Vivero María Marcela

Diseño del paisaje - Mantenimiento empresarial

4768-1645 15-4419-0624  
lacanilla@ciudad.com.ar

## La Granja del Abuelo

EXCELENTES PRECIOS CON LA MEJOR CALIDAD  
INMEJORABLE ATENCIÓN

Pollos - Chivitos - Corderos - Lechones  
Matambre, hamburguesas y milanesas de pollo -  
Milanesas de carne  
Embutidos en gral. - Huevos

Sargento Cabral N° 2613 - Chilavert  
Envíos a domicilio - Tel. 5197-8396



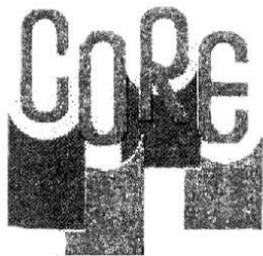
Propiedades - Terrenos  
Plantas industriales  
Loteos - Alquileres

C 89 Int Campos esq Lincoln  
1650 - San Martín - Tel/Fax: 4752-7716  
inmobiliariamontesdeoca@yahoo.com.ar

## Adornos Core

Alquiler de Vajilla - Mesas - Sillas  
Mantelería - Cristal - Porcelana

C 52 - Belgrano 4001 San Martín  
4755-8803 / 4753-8707  
core@sinetis.com.ar



## DR. SANDRO OLAZA PALLERO

(ABOGADO - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)

ASESORAMIENTO JURÍDICO EMPRESAS - DAMNIFICADOS FINANCIEROS  
(INFORMES CREDITICIOS, TARJETAS DE CRÉDITO) - DESPIDOS Y  
ACCIDENTES LABORALES - DAÑOS Y PERJUICIOS (MALA PRAXIS,  
ACCIDENTES DE TRÁNSITO, DAÑOS A COSAS)SUCESIONES

solazapallero@hotmail.com  
www.solazapallero.blogspot.com / www.olazapallero.blogspot.com  
Cel. (15)6-1520422

## Carlos A. Bes

Abogado

América 4653 - V. Ballester  
4767-2614

Atención lunes a jueves de 18 a 19.30

## Agrupación Vecinal José Hernández

Córdoba 4564 1° piso - Villa Ballester - 4768-1582  
vecinos@argentina.com

NUESTRA AGRUPACIÓN DEFIENDE EL BIEN COMÚN  
Y LOS DERECHOS DE LOS VECINOS

Concejal Roberto E. Siminian  
HCD 1° piso despacho 25 - Rivadavia 3757  
San Martín - 4830-0761

27° aniversario de la gesta de Malvinas

## ¿Cómo te llamabas soldado?

POR ALFREDO LÓPEZ PATTERSON \*

¿Cómo te llamabas soldado? ¡Cómo me gustaría recordarlo! Hace tanto tiempo que ocurrió todo, que he olvidado tu nombre. ¿O es que nunca lo supe?

Es la madrugada del 12 de junio 1982. Integramos la compañía C del Regimiento 4 de Infantería y estamos tratando de mantener el cerro Dos Hermanas, primera línea del dispositivo de defensa de Puerto Argentino. Nuestra lucha es dura porque se prolonga desde hace tres horas y fuimos los primeros en recibir el golpe. Todos pelean arduamente. El miedo ya pasó o es otro tipo de miedo, no lo sé. Pero lo cierto es que estamos todos jugados. La conducción de la defensa en forma coordinada se hace difícil, ya nadie pide órdenes y hace lo que tiene que hacer: mantener la posición salvando la vida a costa de la del enemigo. Cosas tremendas, dramáticas se producen alrededor como si fueran parte de una rutina cotidiana. Quizá sea así porque habíamos tenido un buen entrenamiento con nuestra permanencia en primera línea, durante la cual habíamos sufrido más de un mes el hostigamiento preparatorio al ataque enemigo. Habíamos soportado el fuego de buques, de la artillería de campaña y de aviones.

También mantuvimos enfrentamientos con fuerzas especiales enviadas a explorar. Tal vez nuestra actitud se debía a la experiencia acumulada o a los mecanismos de defensa que el hombre pone en acción en situaciones límites. O por el peso de las responsabilidades. No lo sé. Estas reflexiones llegaron con el paso de los años, pero en el momento no pensaba en esto para nada.

El ataque se hace más intenso y nuestra primera línea comienza a ceder. Los hombres se repliegan combatiendo y hay un intento por reforzar el sector, pero corremos peligro de ser rodeados. Tengo dos oficiales heridos y uno muerto; de los tres restantes no tengo noticias. La posición vecina a la nuestra en el monte Harriet se encuentra en una situación incierta, posiblemente haya caído o esté a punto de hacerlo.

Se produce una pausa en el combate, un momento inexplicable en el que pareciera cierto acuerdo tácito que hace que atacantes y defensores se tomen un respiro. Al principio esto sorprende gratamente; por fin un descanso dentro de tantas tensiones, pero rápidamente me di cuenta que esto tenía poco que ver con la tranquilidad anhelada, sino el prolegómeno del asalto.

Analizo la situación. Organizaciones aún operativas: menos de una sección (30 hombres); munición de las armas de apoyo (morteros, ametralladoras pesadas) agotada; munición de fusil, sin reservas para más de diez minutos de combate.

Mis subordinados me miran. No demuestran miedo, no imploran ni reniegan contra la situación y los heridos soportan estoicamente su dolor.

Estoy frente a una decisión dramática que exige determinar el límite preciso entre el sacrificio que beneficiará al conjunto y las reales posibilidades de que éste tenga sentido, por lo menos para el cumplimiento de la misión. O que no comprometa la seguridad de otras fracciones que depende del propio esfuerzo y firmeza.

En estas circunstancias el temor del que conduce pareciera distanciarse de la propia persona, anula el instinto de conservación y se transfieren a los subordinados. Uno tiene miedo de apreciar mal la situación y, en consecuencia, impartir órdenes erróneas que serán pagadas con la vida de quienes confiaron en nuestra eficiencia. Decido repliegarme a la posición.

Tomé una ametralladora que tenía la cinta de munición por la mitad y dos fusiles que encontré en la oscuridad y me acomodé en una posición elevada que cubría uno de los sectores de posible aproximación del enemigo... y a esperar. También a recapacitar, porque no las tenía todas conmigo. Recuerdo que palpé el paquetito de curación individual que guardaba en un bolsillo desde que salí de Buenos Aires dos meses antes: idos vendas y



VISTA DE MONTE DOS HERMANAS, SU FORMA PARTICULAR LE DA NOMBRE A ESTE CERRO QUE FORMA PARTE DE UNA CADENA DE ELEVACIONES QUE RODEAN PUERTO ARGENTINO, Y SOBRE LA CUAL SE POSICIONÓ LA DEFENSA EN 1982



un alfiler de gancho! Miré hacia atrás para ver si el repliegue era ordenado, pues de acuerdo con los planes había que llegar a un lugar de reunión para organizar una nueva posición defensiva. Todo iba bien, el enemigo no había reanudado el ataque y mi gente se retiraba a cubierto.

De pronto una bengala me permite observar los movimientos del enemigo que salía de atrás de una lomada a unos 150 metros y avanzaba en línea sin hacer fuego. Era el momento. Comencé a disparar con mi ametralladora.

La cinta de munición se agotó en un suspiro, empecé a recibir una lluvia de balas de los atacantes y me pegué a la piedra que me cubría. ¡Dios mío, quién me metió en esto! En ese momento alguien me pasa un fusil con su cargador completo. Era un soldado que se había quedado a mi lado. ¿Quién te mandó? ¿Porqué te quedaste? No había tiempo para

preguntas y además creo que ya conocía las respuestas. Rápidamente se puso a llenar otro cargador para pasármelo y continuó con la cinta de la ametralladora. Unos cuantos disparos más y había conseguido mi objetivo: el enemigo se detuvo y mi gente ganó tiempo para el repliegue.

Mientras tanto el fuego de los británicos se había hecho más preciso y le dije "bueno, vamos porque si no, no salimos de esta". No sé si me respondió algo así como "vamos, mi capitán" o si simplemente recogió el arma en silencio y nos retiramos, al tropecito, cuesta abajo.

No sé si alguna vez podré honrar un gesto tan noble, pero si no me alcanzase la vida para hacerlo, desde estas líneas te saludo y te agradezco, soldado valiente.

\* López Patterson combatió en Malvinas como capitán. Artículo publicado en "Así peleamos", Biblioteca Soldados 2006

## Estudio Jurídico

Carlos López Luján

Derecho Penal - Defensas penales - Excarcelaciones

4768-3105

## ESTUDIO JURÍDICO CHIVILÓ

Norberto J. Chiviló

Diego A. Fiorentino

ABOGADOS

C 89 (R. Carrillo) 2182 2° "A"

Gral. San Martín / 4752-7238

norbertochivilo@yahoo.com.ar  
diegofiorentino@yahoo.com.ar

## GESTORÍA JUDICIAL TRÁMITES EN TODO EL PAÍS

[modulo I]

Av. Ricardo Balbín N° 1733  
Gral. San Martín  
Tel: 4754-0232

[modulo II]

Ituzaingó N° 375  
San Isidro  
Tel: 4747-7748

modulos1y2@hotmail.com / www.modunet.blogspot.com

## Dr. Jorge Enrique Ruz

Abogado

Terrada 391, planta baja A  
C1406 AHE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel./Fax 4611-0698 y rotativas

jorge-ruz@estudio-ruz.com.ar  
www.estudio-ruz.com.ar

## Singularia Libros

ALQUILER Y VENTA DE LIBROS Y REVISTAS  
NUEVOS Y USADOS

LINCOLN 4150 SAN MARTÍN

TELEFAX 4755-2122

LUN. a VIE. de 8:30 a 16:30



## NEUMATICOS LOPEZ

Desde 1939, atendido por sus dueños

Mecánica Integral - Tren delantero - Frenos

Balanceo - Alineación por computación

BOLIVIA N° 4374 / VILLA BALLESTER / 4768-0141

## ESTUDIO INMOBILIARIO CAMACHO

- \* Venta de propiedades
- \* Remates judiciales
- \* Tasaciones

EDGARDO CAMACHO  
MARTILLERO

Gutiérrez 1638 - V. Maipu- San Martín  
Tel/Fax 4755-8836 / 4753-2439

## DR. OMAR GACENE

ABOGADO

PRIMERA JUNTA 5699 ESQ. NAÓN

BILLINGHURST - SAN MARTÍN

4842-5317

LUNES A VIERNES DE 17 A 20

A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE BILLINGHURST

# El inicio de la lucha contra la viruela por el Canónigo Saturnino Segurola

POR EL DR. OSCAR J. C. DENOVI

En mayo de 1796, Edward Jenner; basándose en la creencia que existía entre las mujeres ordeñadoras de Gloucestershire (Inglaterra), según la cual toda persona que contrajese viruela de la vaca, jamás la adquiriría, inoculó a James Phipps, un niño con la linfa de una pústula de viruela, que había quedado en la mano de una ordeñadora.

Comenzaba con ello el proceso que finalmente iría a desterrar -muchos años después- un flagelo que había diezariado miles, probablemente, millones de personas a través del correr de los siglos.

Por entonces, en el Río de la Plata, la viruela se ensañaba con las poblaciones indígenas, después de haberlo hecho durante todo el lapso que medió entre la llegada de los españoles en 1492 y el momento en que, ya en época Patria, (circa 1840) las autoridades argentinas comenzaron a vacunar más extensamente las poblaciones nativas afincadas en las regiones convenidas con el gobierno.

Es sabido, que la exposición a contraer epidemias que se daba entre las poblaciones existentes en América, de la viruela y otras sufridas en Europa, radicaba en que la repetición de estos males en el pasado europeo, había provocado cierta resistencia de los mismos a estas infecciones contagiosas, al desarrollar en ellos ciertas defensas, insuficientes para inmunizar a los individuos pero sí generar esa resistencia, que los pobladores de América, carentes de esa experiencia epidemiológica anterior, no tenían.

Las primeras vacunas elaboradas a partir de las vacas Gloucesterianas llegaron a Buenos Aires en 1802, encontrándose en ese entonces con la autoridad Sanitaria de Cosme Mariano Argerich, quién ejercía la conducción del Protomedicato (1). Probablemente los ensayos para conservar la vacuna y la forma de inoculación, demandaron un tiempo considerable, (también suponemos de algún ensayo que probara su eficacia, ya que solo se conocía la experiencia inglesa y se descono-

cía si el cambio ambiental podía variar los resultados) pues recién el 30 de junio de 1805, el Virrey Sobremonte estableció la autorización pública de aplicación de la vacuna.

Por entonces, era Cura Párroco de la Iglesia del Socorro Don Saturnino Segurola y Lezica, natural de Buenos Aires, nacido el 11 de febrero de 1776, cuya inclinación a los estudios de las ciencias naturales, su vasta cultura y generosidad, lo hicieron entusiasta promovedor de la vacuna y lo encaminó a aprender del Profesor Argerich la forma de conservación y de inoculación de la vacuna, acción que llevó a cabo con éxito durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807.

El 28 de Junio de 1810, don Cornelio Saavedra invitó a Segurola a tratar sobre la conservación y propagación de la vacuna, conferencia de la que surgió la disposición de la obligatoriedad de la vacunación el 4 de

agosto de ese mismo año.

La aplicación de la vacuna no fue de ninguna manera fácil, ya que la población tenía temores fundados en toda práctica invasiva -según lenguaje de nuestros días- particularmente de aquel que implicara una práctica "misteriosa" (el virus, "bicho" que portaban las vacas en las pústulas no se "veía", haciendo que la inoculación fuese una cuestión más de fe, que de práctica sanitaria), a tal punto que el 23 de enero de 1812, el Intendente de Policía José de Moldes, facultó a Saturnino de Segurola a solicitar el apoyo de la autoridad para la vacunación.

El 18 de mayo de 1813, el segundo Triunvirato autorizó el Reglamento que "formó el Dr. Saturnino de Segurola para precaver a los habitantes de esta capital y de las Provincias Unidas, de los estragos de la viruela natural, por medio de la conservación y propagación del fluido vacuno,

aprobado por el supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

Con esa misma fecha se estableció una dependencia para asiento del vacunatorio que no lo tenía hasta entonces. Esta fue una de las salas de la Manzana de las Luces, erigida por inspiración de Vértiz con destino a satisfacer la exigua demanda, y recursos económicos para el municipio (Cabildo), de viajeros, y al mismo tiempo, dos días después, el 20 de mayo, el triunvirato nombraba a Juan Rafael de Olleros auxiliar en el Vacunatorio Nacional, puesto que Segurola había ejercido su responsabilidad hasta ese momento sin auxilio alguno, salvo el que le podían ofrecer ocasionalmente. No solo lo había hecho solo, sino que lo hizo gratuitamente, situación que se prolongará por todo el período que media entre 1805 y 1821.

Con anterioridad, se había encomendado que los Ayuntamientos del interior, y donde no, "por el de los comandantes y Alcaldes de sus respectivas jurisdicciones" cuidaran del traslado y conservación del fluido vacunatorio para su inoculación en las poblaciones de las provincias en la publicación de la Gaceta del 19 de mayo de 1813, en la que se reprodujo el decreto del Triunvirato citado más arriba.

En 1821, el Gobernador Martín Rodríguez dispone la formación de una Comisión Encargada de la Conservación de la Vacuna, presidida por Saturnino Segurola, Francisco Cosme Argerich (Médico, hijo mayor de Cosme Mariano, fallecido el año anterior, y más conocido por el público argentino, pues este último fue el médico que acompañó a San Martín a San Lorenzo, y quién operó cortándole la pierna al Capitán Bermúdez, herido por una bala de cañón en esa acción).

Así comenzó una lucha contra el azote de la salud pública del siglo XIX, particularmente grave en las tribus indígenas, que se fue extendiendo hacia las tolderías a medida que se entabló con ellos "el negocio pacífico",



**DR. MANFREDO A. SCHROEDER**

**ABOGADO**

Alvear 2165 (ex 728) Tel. 4849-0451  
(1653) Villa Ballester

Horario de atención: lunes a jueves de 16 a 19 hs.

*¿Querés adelgazar?*

MARIA FERNANDA SLUGER  
LIC. EN NUTRICIÓN (UBA) MAT. 2849

**BAJÁ DE PESO NATURALMENTE MEDIANTE:**

- Auriculoterapia - Dietas personalizadas

**DELIVERY DE VIANDAS**

- Comidas caseras y saludables a distintas patologías

**TE: 4501-8524**

que tuvo su apogeo con el Gobernador Rosas y con el desarrollo científico logrado por Francisco Javier Muñiz, descubridor que las propiedades de las vacas de Gloucestershire se manifestaban también en Luján, lo que permitió la fabricación nacional de la vacuna, y por lo tanto, la no dependencia de Inglaterra en este terreno, (aunque no había habido dificultades serias en la provisión de la vacuna desde aquel país).

En cuanto al Canónigo Saturnino Segurola, así llamado pues se había Doctorado en Derecho Canónico y Teología, en 1814 fue designado Director de la Casa de Niños Expósitos, y el 31 de octubre de 1817 el Cabildo de Buenos Aires en Acuerdo lo nombra "Director de las Escuelas de esta Capital como las de campaña, con la facultad amplia de hacer reformas y mejoras de que juzgue capaces dichos establecimientos y celar por el puntual cumplimiento de los preceptores..." y el 21 de noviembre, el Cabildo acordó, "teniéndose en consideración el relevante mérito y distinguidos servicios consagrados por el Dr. Saturnino Segurola a la humanidad.....nombrarlo regidor

perpetuo" y días más tarde aprobó el Reglamento que redactó para la Casa de Niños Expósitos.

Toda esta labor filantrópica se complementó a la del cuidado e inoculación de la vacuna, que fuera del ejido de la ciudad se practicó bajo un árbol timbó existente aún hoy en el parque Chacabuco, por ese entonces, desarrollado en la quinta de su hermano, Romualdo Segurola. Después de muchos años de labor pública venerable, el 24 de junio de 1854, el Canónigo vacunador, falleció, rodeado del amor del pueblo que por su acción vio alejarse por lo menos parcialmente, uno de los peores azotes de estas regiones rioplatenses. Otros siguieron aquella acción por él iniciada, y completaron más ampliamente el control de la viruela.

(1) El Protomedicato era un Tribunal que concedía las licencias para el ejercicio de la medicina.

Fuentes:  
"Archivum", Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Tomo V, Buenos Aires, enero-diciembre 1961.  
Publicado en el N° 72 de "El Tradicional".

1877 - 14 de marzo - 2009

## Un día como el de hoy...

El 14 de marzo de 1877, un día como el de hoy, hace 132 años, moría, a miles de kilómetros de su querida patria, Juan Manuel de Rosas, después de veinticinco años de forzado exilio.

Derrotado en Caseros, partió a Inglaterra, recaló en Southampton y allí se quedó para el resto de su vida. Para él no tenía importancia el lugar donde vivir, si no era el suelo patrio. Ya no vería los amaneceres de la Pampa, no tendría ya contacto con sus queridos gauchos e indios...

Dejó en Argentina todos sus bienes, sólo se llevó baúles y cajones con los papeles de su administración; esos papeles que le permitirían probar su honradez administrativa y su probidad en el ejercicio de la función pública y su defensa de la soberanía nacional. Confiaba en el juicio favorable de la historia.

Allá en ese extraño país extranjero trató de recrear "su" pampa, quizás para no extrañarla tanto... Arrendó una pequeña propiedad donde realizó construcciones y mejoras al estilo criollo, con sus ranchos, corrales, aguadas... recreando una estanzuela argentina. Como dijo un escritor, trasladó la Pampa a Inglaterra.

Todos sus bienes en Argentina, le fueron confiscados. Desde que llegó a Europa hasta que la muerte lo sorprendió, estuvo ocupado en el trabajo diario, para poder subsistir, pese a que cuando murió tenía 84 años.

No obstante estar tan lejos de la tierra que lo vio nacer, no modificó sus costumbres criollas. Siguió viviendo en la forma austera y honesta como lo había hecho aquí, en su tierra, en su residencia de Palermo ó en el campamento de los Santos Lugares -actual localidad de San Andrés-.

Fue uno de los principales hacendados de nuestro país y también una de las personas más ricas. No se llevó riquezas. Pudo haber vivido como un príncipe en Europa, pero prefirió la sencillez. Fue y será ejemplo de honradez del funcionario público. Accedió al gobierno rico y se fue sin bienes, bienes que además había adquirido legítimamente.

Fue legalista y respetuoso de la ley al máximo. En su exilio siempre fue respetuoso de las autoridades que se sucedieron en nuestro país, la mayoría de las cuales habían sido sus enemigos políticos. Se negó a conspirar contra ellos para retornar al poder, no obstante habersele propuesto por sus antiguos subalternos; no le hubiera resultado difícil haberlo hecho, teniendo en cuenta, que la campaña de Buenos Aires le seguía siendo fiel. Un estilo de esa época, cantado en las pulperías y en los fogones, decía entre otras cosas: "...Cuando vendrá ese Rosas, pa' ponerse de su lao..."

"El Restaurador de las Leyes", "El Gran Americano", "El Padre de los Pobres", "El Gran Cacique Pampa", "El Gran Defensor de la Independencia Americana", etc, como se lo llamó y conoció aquí en nuestro país y en el mundo, fue escarnecido y vilipendiado una vez que partió hacia el exilio. Se lo tildó de "tirano", achacándole los más aberrantes crímenes, inclusive el de "haber hecho traición a la independencia de su patria": ¿traidor a la independencia de la Patria?... él, quién más la defendió.

Conoció la traición de quienes se decían sus amigos. Como dijera un diplomático inglés "nunca hubo un hombre tan traicionado".

Todavía hoy a tantos años de su desaparición física, su nombre sigue levantando las pasiones y las polémicas. Cada día son más quienes lo consideran la gran figura americana, quienes invocan su nombre y siguen su ejemplo.

Tuvo la dicha de la mejor compañía que pudo haber aspirado un argentino -ayer, hoy y mañana-. La dicha de haber tenido en su casa y en sus manos el sable corvo que le legara el Libertador San Martín. Ese fue el más grande homenaje recibido en su vida, no superado por nada y por nadie.

NORBERTO J. CHIVILÓ

DIRECTOR DEL PERIÓDICO "EL RESTAURADOR"

(Publicado en el periódico "Informaciones" de Gral. San Martín el 14/3/2009)



ROSAS, ÓLEO DE FERNANDO GARCÍA DEL MOLINO. MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

## Edward Jenner

Edward Jenner nació el 17 de mayo de 1749 en Berkeley, condado de Gloucester, Inglaterra, donde también falleció un 26 de enero de 1823. Fue un afamado investigador, médico rural y poeta, cuyo descubrimiento de la vacuna antivariólica tuvo trascendencia definitiva para combatir la viruela, enfermedad que se había convertido en una terrible epidemia en varios continentes.



Por entonces la viruela se había convertido en una tremenda plaga que azotaba fundamentalmente a Europa y América, y en forma cuantitativamente sería; y si bien era difícil descubrir un método que la pudiera combatir, fue que Edward Jenner estando de visita en una granja, puso aguda atención a las palabras de una joven que aseveró: *Yo no voy a enfermarme nunca de viruela porque estoy vacunada* (esto era en razón a que la muchacha se dedicaba a ordeñar a las vacas).

De este razonamiento Jenner hizo una profunda investigación llegando a comprobar que todos los que realizaban esta tarea se habían inmunizado contagiándose de "viruela boba". La viruela boba es una leve manifestación de viruela que se produce casi siempre en las ubres de las vacas. Jenner, notó entonces que los que habían sufrido previamente viruela vacuna -enfermedad de las vacas que causa sólo síntomas de poca importancia en el hombre- demostraban resistencia cuando se exponían a la enfermedad, por lo tanto extrajo pus de una pústula de la mano de Sarah Nelmes, una ordeñadora que había contraído la viruela de su vaca lechera, y el 14 de mayo de 1796 inoculó a un joven llamado James Phipps (el cual no había padecido la afección), y a raíz de tal experimento dicho joven quedó inmune.



UNA DE LAS IMÁGENES ORIGINALES DE LOS DIBUJOS QUE REALIZÓ JENNER DE LAS PRIMERAS INMUNIZACIONES EN SUS PACIENTES PUBLICADA EN LONDRES EN 1797

Fuente: Wikipedia, La enciclopedia libre

# El Túnel, historia de otra conspiración unitaria

POR LA PROFESORA BEATRIZ CELINA DOALLO



EMBLEMA DE LA POLICÍA EN LA ÉPOCA DE ROSAS

## Dr. Hugo Edgardo Martín

ABOGADO

San Lorenzo 2108 - 6° piso - Of. 1

1650 - San Martín - Tel. 4752-7026

**RELOJERÍA LETY**  
(TALLER PROPIO DE ALTA TECNOLOGÍA)  
Service  
(PRESUPUESTO SIN CARGO - TRABAJO GARANTIZADO)  
Cu cu - Carrillón - Péndulo  
Servicio en general de todo tipo de reloj



4738-8081 - Jean Jaures 2806 - Malaver  
timehoy@tutopia.com // www.timelety.com.ar

Empresa habilitada

**Siglo XXI**  
Control de Plagas

Saavedra N° 1922 - Gral. San Martín  
4753-9827 / 15-6985-5756 vamivela@movi.com.ar

## Estudio Jurídico Icasate

Calle 54 (Mitre) 3915 - Gral. San Martín

4755-7050 / 4752-7209

Los terrenos de la zona céntrica de la ciudad de Buenos Aires, especialmente en las adyacencias de la Plaza de Mayo, están horadados por túneles ligados, en algunos casos, con otros. Cuando las autoridades hispanas construyeron el Fuerte la experiencia les hizo practicar una galería subterránea que serviría de escape si la situación -ataque de indios o de naves piratas- lo exigía. Ese túnel es el único que se menciona en la documentación que se enviaba al Consejo de Indias, por lo que tiene el status de obra pública.

No ocurrió lo mismo con el resto; a medida que se edificaban otros edificios para actividades de gobierno, como la Aduana Nueva, o iglesias y conventos, se prolongó y bifurcó esa galería original, realizándose otras que comunicaban las recientes construcciones entre sí. Esas obras subsiguientes carecen de documentación oficial y se asegura que se realizaron con el mayor secreto, utilizando a indígenas que al concluir los trabajos eran devueltos a sus toldeas. Pese al sigilo, es poco creíble que la población ignorara tales obras por la extracción de enormes cantidades de tierra producto de las excavaciones y la presencia de los indios que trabajaban en las mismas. Un misterio equiparable con el del tesoro del virrey Sobremonte...

Los túneles fueron olvidados y su existencia fue redescubriéndose durante las excavaciones para construir los grandes edificios que rodean la Casa Rosada y las líneas de subterráneos "C" y "D"; la mayoría estaban en malas condiciones, obstruidos por derrumbes, y fueron rellenados. Los que se hallaban bajo el antiguo emplazamiento del Fuerte se descubrieron en 1942 y en 1957 se utilizaron para instalar el Museo de la Casa de Gobierno.

En 1983 la Comisión de la Manzana de las Luces, ayudada económicamente por entidades extranjeras dedicadas a revalorizar monumentos y lugares históricos, hizo excavar, apuntalar y poner en condiciones de ser transitadas las galerías de su subsuelo, que ahora pueden recorrerse en visitas guiadas. Con el hallazgo de cada nuevo túnel la imaginación periodística y ciudadana ha dado rienda suelta a diversas hipótesis acerca de su existencia, que

se pueden sintetizar en cuatro teorías:

1) Que fueron realizados para actividades clandestinas, tales como contrabando de esclavos y de mercancías.

2) Que se destinaban a refugio de los pobladores en caso de ataque de indios o de piratas, lo cual nunca ocurrió.

3) Que se hicieron para dar protección en caso de persecuciones religiosas, lo que es inaceptable puesto que la población era mayoritariamente católica y existía tolerancia hacia otras religiones.

4) Que eran canales de desagüe para conducir al río las aguas provenientes de fuertes lluvias o inundaciones. Esta suposición es tan inadmisibile como la anterior porque varios túneles fueron construidos a una profundidad de quince metros, y Santa María de los Buenos Aires tenía sus desagües naturales con arroyos que, como el Maldonado, posteriormente fueron entubados.

No todos los túneles estaban conectados entre sí; se han hallado galerías subterráneas aisladas que tal vez fueron construidas para escondite, depósito de mercaderías o bodegas autorizadas, como las que en épocas actuales sirvieron para instalar *El Lagar del Virrey* en Recoleta o *Michelángelo* en San Telmo.

En la *Gaceta Mercantil* del 17 de abril de 1848 un artículo hizo referencia a la "posible existencia" de un túnel que llegaba hasta la calle Comercio (hoy Humberto 1°) en su esquina con Balcarce, donde estaba el Hospital de Hombres. Esa noticia, aparentemente sin relación con suceso alguno, fue la primera información de prensa relacionada con los túneles, y tuvo su correlato el 16 de mayo con la reproducción de una nota enviada, el 12 de ese mismo mes, por el Jefe de Policía Juan Moreno (1) al Juez de Primera Instancia en lo Criminal, doctor Eustaquio José Torres. En la misma le informaba que en febrero de ese año el Comisario de la Sección 2a -Buenos Aires estaba dividida en cuatro Secciones policiales-había descubierto en la fonda de la calle Belgrano 99 (numeración de la época) "la boca de una mina de explosión, cuya entrada principal se ubicó en el n° 97 de la misma calle."

En la calle Belgrano 97 había un almacén

## Juan Moreno

Nació en la Banda Oriental, en la ciudad de Colonia, en la primera década del S. XIX. Siendo adolescente, su madre lo trajo a Buenos Aires. A principios de 1830, fue nombrado celador de policía. Cinco años más tarde aparece como actor aficionado en una obra teatral. El 14 de marzo de 1848 fue nombrado jefe interino de Policía. Un año después, Rosas lo comisionó para el estudio y ejecución de la variación del nombre de varias calles de Buenos Aires. Moreno se destacó como hábil funcionario policial. Después de la caída de Rosas, mantuvo su fidelidad a su antiguo jefe, y siguió residiendo en Buenos Aires. Apoyó la sublevación federal del Coronel Hilario Lagos (Ver "El Restaurador" N° 8, pág. 3) y el sitio a la Ciudad de Buenos Aires, y fue nombrado jefe de Policía con asiento en Barracas; pero al levantarse el sitio, emigró primeramente a su ciudad natal, en el Estado Oriental y luego volvió a nuestro país, para radicarse en Paraná, que en ese entonces era la capital de la Confederación Argentina. Al establecerse en Entre Ríos la Intendencia General de Policía -del territorio confederado- Urquiza lo nombró en el cargo de intendente general. Cuando en 1862 se produjo la desfederalización de Entre Ríos, fue designado primeramente secretario y luego jefe de la Jefatura Política de Gualeguay. Ejerciendo ese cargo falleció en esa Ciudad el 13 de mayo de 1868.

(Fuente: "Diccionario Histórico Argentino" de Fermín Chávez, Ediciones Fabro, Bs. As., 2005)



cuyo propietario se llamaba Claudio Stegman. En la comunicación al Juez, Moreno explicitaba su problema: "si ese túnel es más bien una de esas minas de que hay tradición se hicieron en el país en otros años, o si se trata de un complot de los salvajes unitarios". Esta última suposición tenía fundamento: la casa del Gobernador Juan Manuel de Rosas estaba en la calle Restaurador Rosas (actualmente Moreno), esquina Universidad (hoy Bolívar), y el túnel descubierto en la calle Belgrano era lindero con los fondos de esa casa.

Para cerciorarse Moreno se arriesgó a descender por el aljibe de una casa en Belgrano 93, y encontró a 5 metros de profundidad dos entradas subterráneas. Ingresó a ambas, las halló obstruidas y concluyó su examen por tener dificultades para respirar. Pasó el asunto a algunos técnicos para que continuaran la investigación; el ingeniero Felipe Senillosa fue el primero en informar que el túnel de Belgrano 99 era "una mina de explosión construida hace poco tiempo". El inglés Samuel Weigel, vecino del Partido de La Matanza, a quien se requirió su opinión por haber sido minero en su país natal y también en Famatina (La Rioja), estuvo de acuerdo con Senillosa. Los ingenieros Feliciano Chiclana y Saturnino Salas, y el coronel de Artillería José de Arenales, dibujaron planos de la dirección y ubicación de ese túnel y de los dos subterráneos que explorara Moreno, y dictaminaron que eran de construcción reciente, con lo cual se afirmó la hipótesis de que se trataba de una conspiración unitaria para volar la casa del Gobernador.

El asunto comprometía al almacenero Claudio Stegman, quien había hecho en su almacén algunas obras de construcción durante las cuales, por fuerza, debió ponerse en evidencia el túnel clandestino. Stegman negó que los obreros le hubieran informado acerca del mismo, que, por el estado en que se hallaba, había sido dejado inconcluso. La investigación de Moreno no pudo ir más allá y la concluyó enviando a Rosas los tres planos del túnel y sus bifurcaciones descubiertas, y un parte en que detalló las exploraciones realizadas y los informes de los técnicos.

En el parte Moreno hizo un poco de historia, mencionando otros túneles, uno de ellos realiza-

do en 1806 para hacer volar el cuartel inglés de La Ranchería durante la primera de las invasiones inglesas y otro, de ese mismo año 1848, en los fondos del almacén ubicado en la calle Universidad 97, explorado a raíz de que alguien denunciara que allí existía un depósito ilegal de armas. El armamento no había sido encontrado y no se dio más significación a ese túnel hasta que los técnicos que trabajaron en el caso de la calle Belgrano 99 acordaron que había sido prolongado en parte hacia la casa de Rosas.

A mediados del año 1848 el túnel principal y los secundarios que convergían al mismo fueron rellenados y tapiados. Al parecer, Rosas restó importancia a las excavaciones y a la noticia de una conspiración de sus enemigos para volar su casa, matando a cuantos estuvieran dentro en el momento de la explosión. No era éste el primer intento para asesinarlo; ya en 1841 José Rivera Indarte había proyectado en Montevideo la máquina infernal que estuvo a punto de causar la muerte a Manuelita Rosas (2).

La casa de la ex calle de la Biblioteca, rebautizada del Restaurador Rosas y por último Moreno, pasó a poder de Manuelita como heredera de su madre, Encarnación Ezcurra, tras un largo juicio que finalizó en 1877 con sentencia favorable, aunque recién en 1885 pudo la hija de Rosas lograr que le entregaran la documentación que la acreditaba como propietaria.

En el diario *La Nación* del 8 de agosto de 1886 apareció esta breve noticia:

"Antigua casa de Gobierno de la Provincia.

El señor Missolz, que ofreció en venta al Gobierno Nacional la antigua casa de Rosas en la cantidad de \$ 950.000 ha manifestado al Ministro del Interior estar autorizado por el señor Terrero (3) para hacer la propuesta. Se le pide que acompañe en su primer escrito un poder en forma para ser tomado en consideración."

(1) Ver "La gran estafa - El robo a la Casa de la Moneda" en el N° 4 de "El Restaurador".

(2) Ver "Es acción santa matar a Rosas" en el N° 8 de "El Restaurador".

(3) Máximo Terrero, esposo y apoderado de Manuela Rosas.

## Casa de Gobierno de Rosas

El gran caserón que muestra la foto que comprendía casi media manzana, limitada por mitad de cuadra con la actual Bolívar, toda la cuadra de Moreno y la esquina de la actual calle Perú donde hoy hay un bar, fue el resultado de diversas modificaciones edilicias que se realizaron por orden de Rosas en la propiedad que originariamente fué de su suegro Juan Ignacio de Ezcurra - padre de Encarnación Ezcurra - y que él adquirió en 1838 a su suegra Teodora Arguibel y de otras propiedades linderas que él había ya comprado, en el año 1836. Rosas había habitado la casa de sus suegros, poco tiempo después de su matrimonio con Encarnación Ezcurra y permaneció en el lugar durante quince años. Esa casa también fue sede del gobierno rosista en



la ciudad desde 1830 a 1832 y de 1835 a 1838.

Después de la batalla de Caseros, la casona, junto con los restantes bienes de Rosas y de sus hijos, fueron confiscados por el Gobierno de Buenos Aires y esa construcción sirvió entonces de residencia de los distintos gobernadores de Buenos Aires, -entre ellos el gobernador provisorio Vicente López y Planes- hasta que la gobernación de la provincia fue trasladada a la Ciudad de La Plata, convertida ésta en la capital provincial.

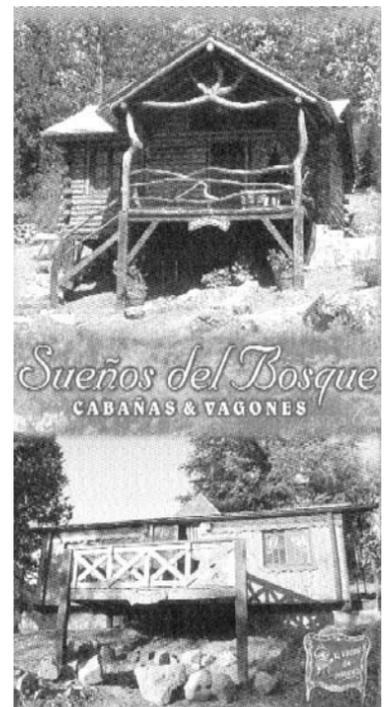
Esa casa, también fue sede de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 1863 y durante poco más de veinte años y posteriormente también del Correo.

Fuentes: "La itinerante Casa de Justicia", por Carlos Fresco, publicado en la revista "Abogados" de mayo-junio de 2005; "Casa de Gobierno de Rosas" por Fermín Chávez, "Iconografía de Rosas y de la Confederación", Tº 2.

## COMPLEJO TURÍSTICO

### "Sueños del Bosque Cabañas & Vagones"

Es la magia de la vida tranquila que descansa sobre un río cristalino de aguas briosas, sólo conmovida por el trino de los pájaros que se mezclan con el rumor de las cascadas



Una postal de 360° lo espera en INTIYACO - VILLA GRAL BELGRANO - CÓRDOBA

www.sueñosdelbosque.com -

Reservas al 03549-15480565 ó 4767-0570

## GARCIA LAREDO ABOGADOS

Estudio Jurídico

ADMINISTRACIÓN DE COBRANZAS

ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES

RECUPERO DE DEUDAS

CALLE 91 N° 1972 (ex San Martín N° 64)

GALERÍA PLAZA 4° PISO OF 45

SAN MARTÍN - PROV DE BUENOS AIRES

TEL/FAX 4752-2223/4753-4782

ADHESIÓN

LÓPEZ WESSELHOEFFT  
ALERINO

ABOGADOS

Carrillo 2182 3° "A" San Martín

4755-9485 / 4753-4865

lopezw@arnet.com.ar

alealerino@yahoo.com.ar

## Estudio Jurídico SALES Y ASOCIADOS

Dr. Demetrio Jorge Sales  
Abogado

Calle 65-Independencia N° 5039 (ex 233)  
Villa Ballester

4764-4850 // 4738-6091  
djsales4850@hotmail.com



MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES  
(1785-1821)

## Fundación Ceibo

Difundir y  
defender

lo NACIONAL

## Oscar Mario Spinelli

ABOGADO

Juárez 3789 4° A - San Martín  
4753-8781 / 4758-2263  
ospinelli@arnet.com.ar



Propiedades  
LA MEJOR OPCIÓN  
Mitre 3725 - San Martín  
Tel/Fax: 4752-9923 / 4755-1705  
info@bernabepropiedades.com.ar  
www.bernabepropiedades.com.ar

## ROBERTO DOMINGO FRIGERIO

Escritano

IBARROLA 7046 / 4642-3605  
CIUDAD DE BUENOS AIRES



LIBRERÍA  
El Gaucho

Boyacá 1538

Neuquén 765

4582-2721

4432-5164

Ciudad de

Buenos Aires

COMPRA - VENTA - CANJE  
LUNES A DOMINGOS DE 10 A 21HS

www.libreriaelgaucho.com.ar / info@libreriaelgaucho.com.ar

COMPRA DE BIBLIOTECAS COMPLETAS - VOY A DOMICILIO

# A 200 años del primer grito de independencia en el Virreinato del Río de la Plata

POR EDUARDO ROSA

Charcas, Chuquisaca o La Plata (1), la ciudad de los tres nombres era para Concolorcorvo la "más hermosa y bien plantada de todo el virreinato".

Desde que se descubriera plata en la cercana Potosí, que llegó tener, en 1625 160.00 habitantes, lo que la hacía una ciudad más grande que Londres, la población de la zona había mermado al agotarse su riqueza.

La vemos en 1809 con apenas 8.000 pobladores, indios, mestizos y blancos, en su mayor parte dependiendo de la universidad, de la audiencia o del obispado, lo que era una mezcla explosiva. Tan explosiva como el nombre de su zona, el "Putusqsi", de donde se deriva "Potosí", que significa "explosión", porque se cuenta que los incas ya habían descubierto la plata y cuando quisieron extraerla, una enorme explosión se los impidió, y por respeto a tanto celo telúrico no continuaron en su empeño.

Charcas fue fundada para ser cabeza del Virreinato del Perú y debió depender de Lima. Tuvo inmensas riquezas y solo le quedaron como fantasmas la magnificencia decadente de sus iglesias con altares de plata y la frustración de no ser.

Pertenecía, desde 1776 administrativamente al Virreinato del Río de la Plata, lo que era una frustración más para esa orgullosa ciudad, ya que debía depender de la lejanísima y poco ilustre Buenos Aires.

La ciudad de los tres nombres y la triple corona por su audiencia real, catedral metropolitana y universidad Mayor era un nido de pleitos y discusiones, como toda población de funcio-

narios, canónigos, abogados y estudiantes y su mezcla de orgullosos hidalgos o comerciantes venidos a menos, en cuya sangre corrían parejos castizos blasones y orgullo indígena.

A fines de 1808 llegan rumores sobre la situación española que las autoridades tratan de ocultar. Pero como no podía ser de otra manera, comienza la discusión en donde todos están contra todos. Cada grupo de presión, sean clérigos, militares, jueces o autoridades trata de ganar un lugar en el previsible reacomodamiento de las cosas, hasta que de la Universidad de San Francisco Javier se propone el "silogismo de Chuquisaca".

*Premisa mayor:* "Las Indias son un dominio personal del rey y no de España".

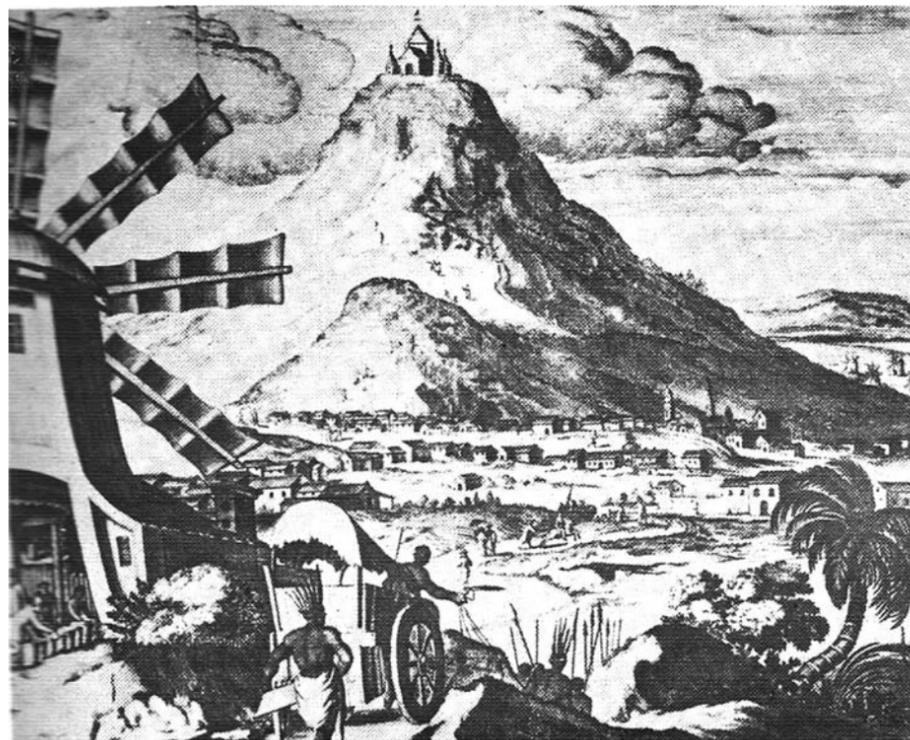
*Premisa menor:* "El rey está impedido de reinar".

*Conclusión:* "Luego las Indias deben gobernarse a sí mismas desentendiéndose de España".

Desde enero de 1809 la ciudad se convierte en un infierno de discusiones. Esto se agrava con la certeza de las operaciones de los "Carlotinos" que trabajaban para coronar en América a Carlota, esposa del rey de Portugal y hermana de Fernando VII rey español. Era una maniobra bien pensada, que pondría un rey en América y políticamente paralizaría las represiones previsibles de España y Portugal. Pero no interpretaba los deseos del pueblo.

### El 25 de Mayo de 1809

Los estudiantes -impulsados por el joven



POTOSÍ Y SU CERRO DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

## Universidad de San Francisco Xavier (o Javier)

Esta casa de altos estudios fue fundada en 1624, y tuvo una gran influencia en el Alto Perú. En 1775 fue fortalecida con la creación de la Academia Carolina dedicada a la práctica del Derecho. Fue una escuela de dirigentes para la futura independencia, ya que en su tiempo era la única institución de estudios jurídicos de importancia en todo el Río de la Plata, al cual el territorio del Alto Perú había sido anexado en el año 1776.

tucumano Bernardo de Monteagudo- *levantan al pueblo contra la entrega a los portugueses*. A las 7 de la mañana del 25 de mayo la plaza Mayor se llena de gente; los canónigos echan a vuelo las campanas de la catedral a cuyo repique hacen eco todas las iglesias; la multitud exige la libertad de algunos presos; las autoridades acaban por conceder-



UNA VISTA DE UNA CALLE DE POTOSÍ, AL FONDO EL CERRO RICO

carrera de leyes a los cuarenta años; obtiene el título en Charcas en 1805 y abre en La Paz su bufete especializado en la defensa de indios.

La noticia de los tumultos de Charcas llega a Buenos Aires en junio. En el Río de la Plata eran más fuertes los Carlotistas y eso inmoviliza el apoyo, dado el sesgo fuertemente contrario a la

maniotra de los Carlotinos, entre los que se encontraba Belgrano. De otra forma, la revolución Nacionalista de Charcas, que era mirada con simpatía y desconfianza, hubiera podido prender en Buenos Aires y junto a ella en todas las demás provincias cercanas y tal vez otra hubiese sido nuestra historia.

Lo cierto es que ya se cumplen los primeros 200 años del grito de independencia y esto se lo debemos a una ciudad que hoy se llama Sucre y está en Bolivia, aunque cuando se sublevó era parte de nuestro virreinato.

(1) Actualmente la ciudad se llama Sucre y es la capital constitucional e histórica de Bolivia (Nota del Director)

Reinicia su

## Noticias

### Nos escriben nuestros lectores

- "Muy bueno el N° 10...como todos los anteriores. Mis sinceras felicitaciones por estos primeros diez...pido a Dios que su fecunda tarea siga viento en popa y que tengamos los que lo leemos la dicha de seguir enriqueciéndonos con sus contenidos". Desde Cacharí, Pcia. de Bs. As. Ing. Alberto J. Bondesio.

abondesio@ceal.com.ar

- "He recibido por vía electrónica el N° 10 de "El Restaurador". Como en los números anteriores el material es impecable..." Dr. Jaime Ameijeira

- "Lo felicito por el diario..." Dr. Sandro F. Olaza Pallero. solazapallero@hotmail.com

- "Tuve acceso al periódico en una charla sobre el pensamiento crítico que dictó Norberto Galasso, en la recepción me entregaron el diario que yo no conocía. Me gustó el material y me pareció claro hasta para trabajar con mis alumnos, soy profesora de historia; por lo tanto mi pedido es si podría acceder al diario, pero no en forma virtual, yo sé que la editorial está en San Martín, pero a lo mejor está la posibilidad que lo envíen por correo abonando a contrarrembolso. Desde ya muchas gracias y felicitaciones por el periódico". Beatriz E. Santilli - besantilli@hotmail.com

- "Tuve oportunidad de leer su periódico en varias oportunidades y quería felicitarlo por su producción. Lamentablemente, lo recogía en el palacio de Tribunales de San Martín al que concurría por razones laborales. Dado que actualmente no suelo ir hacia allá, me gustaría recibir la edición digital para poder seguir disfrutándolo. Esperando recibirlo, lo felicito de nuevo. Saludos cordiales". Agustín G. Mayor. tinchoxxx@yahoo.com.ar

### Día del Veterano de Guerra

El día 2 de abril ppdo. se desarrolló el acto del "Día del Veterano de Guerra", en el monumento ubicado en las calles 88-Jujuy y 79-Benielli de San Andrés al cual concurrimos y colocamos una corona de laureles en nombre de nuestro periódico por aquellos argentinos

muertos en el conflicto del Atlántico Sur. Lamentablemente las condiciones climáticas adversas impidieron que el acto se desarrollara en la forma que la "Asociación de Veteranos de Guerra por Malvinas de Gral. San Martín", tenía proyectado, no obstante lo cual gran cantidad de público se acercó al lugar para participar del emotivo acto.

El día 2 de mayo y con motivo de recordarse un nuevo aniversario del hundimiento del Crucero ARA "Gral. Belgrano", se desarrolló un acto en el mismo lugar y al cual también concurrimos y repartimos nuestro periódico entre el público presente.

### Páginas recomendadas que se pueden ver en Internet

- [www.juanmanuelderosas.org.ar](http://www.juanmanuelderosas.org.ar) - Página oficial del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, donde se puede obtener información institucional, sobre cursos, conferencias, información y artículos de historia nacional.

- [www.sanmartiniano.gov.ar](http://www.sanmartiniano.gov.ar) - Página del Instituto Nacional Sanmartiniano, donde se puede encontrar todo sobre la vida del Gral. San Martín, como así también una pinacoteca virtual sanmartiniana, mapas y fotos.

- [www.odonnell-historia.com.ar/libros/index/htm](http://www.odonnell-historia.com.ar/libros/index/htm) - Se puede acceder y bajar el libro de Pacho O'Donnell "Juan Manuel de Rosas. El Maldito de nuestra Historia Oficial" y otras obras del mismo autor.

[www.solazapallero.blogspot.com](http://www.solazapallero.blogspot.com) - El blog del Dr. Sandro Fabricio Olaza Pallero sobre historia argentina y americana

- [www.inb.gov.ar](http://www.inb.gov.ar) : Página Oficial del Instituto Nacional Browniano, donde se podrá obtener además de información institucional, todo sobre la vida del Almirante y de otros héroes navales.

### Fe de erratas del número anterior:

En la pág. 16 donde dice: "Dicho por Hipólito Yrigoyen en 1814...", debe leerse: "Dicho por Hipólito Yrigoyen en 1914..."

## Juan Ricardo Pedroza

### Abogado

Paraguay 946 4° "B"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

4326-4692 // 15-4972-8286

estudiopedroza@yahoo.com.ar

## Beatriz BN Nápoli

Col. S.M. 1530

### ESTUDIO INMOBILIARIO

18 de Diciembre 1893 (1650) San Martín

4753-5914 // Telefax 4713-1937 beatriznapoli@ciudad.com.ar

Martín Pablo Arcone

Martillero y Corredor Público

Col S. M. 2305 UNSAM



Matheu N° 3519 (1650) Gral. San Martín

Tel 4754-0334 15-5161-8310

arconepropiedades@arnet.com.ar

www.arconepropiedades.com.ar

## Néstor R. Güichal

ABOGADO - ESCRIBANO REG. 38 (47)

José Hernández N° 3055, Pta. Alta

1653 - Villa Ballester - Tel./Fax 4767-2724/ 4738-0489

nestorguichal100@hotmail.com / julietaguichal@hotmail.com

## Mariana Farkas Cantonnet

Escribana

CARLOS PELLEGRINI N° 743 - 8° "39"

(1009) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

TEL/FAX: 4328-4196



M. Esther Francia de Leiva  
Col SM 1033

Ventas - Alquileres  
Asesoramiento en inversiones inmobiliarias

Casa central: América 4303, esq. O'Donnell - V. Ballester  
Tel. 4768-4976 / 4847-2386 leivainmobiliaria@argentina.com

Sucursal N° 1: Alvear 2836, esq. Independencia - V. Ballester  
Tel. 4849-0679 / 4767-4684 leivainmobiliaria@ciudad.com.ar

www.inmobiliarialeiva.com.ar

Basail&Asoc.  
ABOGADOS

DR. OMAR EDUARDO BASAIL

Sarmiento 1101 (1663) San Miguel

Tel/Fax (011)4664-4636

basailyasoc@arnet.com.ar

## Estudio Jurídico Rico & Asociados

Dr. Eduardo Rico  
Dra Valeria Yanina Benitez

Av. Santa Fe 3566 7° "B"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C1425BGX - Tel/fax: 4826-3691 / ricoe@arnet.com.ar

## Estudio Jurídico Alonso López y Asociados

Pueyrredón 2791 (ex 112) 1°-2° piso  
(1653) Villa Ballester

Marcelo T. de Alvear 1381 1° piso,  
oficinas 11 y 12 (1058) Buenos Aires

Tel. Radio Fax: (54-11) 4764-1830  
4767-5653 / 5168 / 5287  
estudioalonsolopez@alonsolopez.com.ar

## Dr. Julio Jorge Fernández

Abogado

Asuntos Civiles, Comerciales y Laborales  
Alte. Brown 3314 (ex 408) - Villa Ballester - 1653

Tel./Fax: 4764-1072

Atención de lunes a viernes 16.30 a 19 hs.

PRECIOS Y SERVICIOS QUE PINTAN MUY BIEN

# PINTURERIAS San Andrés

"El mejor precio en Pinturas"

PINTURAS PARA INDUSTRIAS, HOGAR Y OBRA  
Ayacucho 3363 - San Andrés (1651)

Tel 4738-8938 Telefax 4768-4151/ daf\_golo@hotmail.com

## ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

Eduardo J. Perino - Ricardo E. Cerutti

San Lorenzo 2460 - 1650 Gral. San Martín  
Tel/Fax: 4752-8603 / 4753-2013

perinocerutti@arnet.com.ar

www.perinocerutti.com.ar



## ODONTOLOGÍA INTEGRAL

# Dr. Victor R. Affatati

- Niños - Adultos
- Prótesis fija, removibles y flexibles
- Composturas en el acto
- Obras Sociales - Aranceles accesibles
- Materiales descartables

Industria 2986, Villa Ballester  
Pasteur 9, Martinez

Turnos al 4768-4742 // Urgencias 15-5805-8052

# Acerca de la "tiranía" de Rosas

POR EL DR. FEDERICO MANUEL JULIAN GAMAS

Comienzo por declarar que no soy rosista.

En el balance entre los hechos positivos y los negativos del gobierno de Rosas, pesan más para mí estos últimos.

Buena parte de nuestros historiadores se han referido a la época de Rosas como "La Tiranía". Creo que tal calificativo no es correcto.

Tiranía es el abuso o imposición en grado extraordinario de cualquier poder. Para los antiguos griegos, era la concentración de poderes en manos de una persona, quien los había adquirido de un modo no constitucional; tirano es quien obtiene el gobierno de un Estado y lo rige sin justicia y a medida de su voluntad; por su parte, Mariano Grondona describe al tirano como quien ejerce el Poder de un Estado en beneficio propio.

Conviene puntualizar que todos los gobiernos patrios, a partir del 25 de mayo de 1810, ejercieron el mando con las facultades extraordinarias y que éstas sólo quedaron vedadas en el art. 29 de la Constitución de 1853.

El fusilamiento de los conjurados de Córdoba (Concha, Liniers, Allende, Moreno y Rodríguez) en Cabeza del Tigre en junio de 1810, se produjo sin forma alguna de juicio, atribuyéndose la Junta funciones judiciales, que le estaban expresamente vedadas por el Reglamento que le había impuesto el Cabildo el 25 de mayo de 1810.

El destierro perpetuo del Capitán Atanasio Duarte, dispuesto en el famoso "Decreto de Supresión de Honores" del 6 de diciembre de 1810, se resolvió sin darle oportunidad de descargo y vulnerando el derecho de defensa en juicio.

Tampoco se sujetó a forma alguna de juicio la destitución, seguida de confinamiento y ulterior ostracismo de don Cornelio Saavedra, resuelta por las autoridades de las Provincias Unidas en setiembre de 1811.

El destierro de Dorrego, French, Pagola y otros opositores a la política directorial fue dispuesto por Juan Martín de Pueyrredón en diciembre de 1816 (es uno de los primeros casos en nuestra Historia Institucional de la utilización de "Decretos de Necesidad y Urgencia"), fijando un plazo perentorio para su cumplimiento y limitándose a comunicar al Congreso, que todavía sesionaba en Tucumán, lo ya resuelto y cumplido.

El fusilamiento en Navarro el 13 de diciembre de 1828 de don Manuel Dorrego "por orden de Lavalle", ha sido suficientemente comentado y condenado por historiadores de todas las tendencias políticas.

Por lo que hace a don Juan Manuel de Rosas, es cierto que, particularmente entre 1835 y 1852 se impusieron fuertes restricciones a las libertades individuales y se implantó el culto a la personalidad; pero la Suma del Poder Público que se acumuló a las "Facultades Extraordinarias" le fue conferida por Ley de la Legislatura Provincial, convalidada por un plebiscito casi unánime (sólo algo menos de 10 ciudadanos entre cerca de 10.000 se opusieron), la que fue renovada anualmente hasta las vísperas de Caseros en 1852. Todas las Provincias, salvo las del Norte durante el breve interregno del alzamiento de 1839-1840 y Corrientes en un par de ocasiones, le encomendaron libre y espontáneamente el manejo de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

La Legislatura Provincial continuó sesionando regularmente y ni un solo día dejó de funcionar el Poder Judicial. El propio Sarmiento en el "Facundo" reconoció que nunca hubo un gobierno más popular ni querido del pueblo. Años después, en "Argirópolis", publicado en 1851, habría de propiciar que se le agradeciera la energía con que había defendido los intereses de nuestro país.

Se le ha enrostrado la extremada crueldad demostrada en el fusilamiento de Camila O'Gorman y el cura Uladislao Gutiérrez (1849); pero en este caso, no hizo sino aplicar la legislación vigente para el entonces considerado delito de sacrilegio, contando con el asesoramiento del Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield y atendiendo a la repulsa generalizada que el hecho había provocado (el propio Sarmiento desde Chile lo había condenado con dureza).

No se puede decir que se haya enriquecido en el ejercicio de la función pública, ni que se haya beneficiado. Si bien la Legislatura Bonaerense le otorgó en propiedad la Isla de Choele Choel sobre el Río Negro al concluir la campaña de pacificación contra los indios de 1833-1834, también al General Julio Argentino Roca y los principales jefes militares que lo secundaron en la Expedición al Desierto de 1879 obtuvieron como premio vastas extensiones de tierra en las zonas más ricas de la Provincia de Buenos Aires.

\* El Dr. Gamas es abogado, ha escrito numerosos trabajos para la Junta de Estudios Históricos de la Pcia. de Buenos Aires y para la Revista del Instituto Belgraniano de San Miguel, del cual también es su Presidente. Es autor del libro "El otro Belgrano".

AGRADECEMOS A QUIENES HAN COLABORADO CON SU AVISO Y TAMBIÉN

A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE CON SU APOORTE PECUNIARIO HAN HECHO POSIBLE ESTA EDICIÓN:

Dr. Humberto R. Salinas	Sr. Luis Di Dio y Sra	Ing. Alberto J. Bondesío
Sr. Juan Carlos L.	Dra. A. M. Castaño	Dr. Isaac Chaskielewicz
Dr. Rafael De Biase	Dra. Mirta J. Negrin	Sr. Oscar Juan Planell
Sra. Elvira Grassi	Dr. Facundo Santana	Sr. Héctor Antonio Taverniso
Sr. Jorge Chiviló	Sr. Ricardo Succar	Sr. Carlos Alberto Pérez Arzeno
Sra. Cristina R. Boido	Dres. Hilda J. Fiora, Diego	Dr. Jaime Ameijeira
Sr. Carlos A. Durán y Sra.	Sarcona y Daniel C. Zorrilla	Dr. Héctor Amadeo Ricci
Dres. Juan y Miguel Ganiele	Dr. Luis René Junken	Dr. Milton Antonio Rainolter
Dr. Rubén Perfecto Fernández	Sr. Eugenio Arias	

De un tiempo a esta parte, al pasar por la Plaza central de nuestra Ciudad, veíamos que día a día el monumento al Gral. San Martín -frente al edificio municipal-, "lucía" un nuevo graffiti, no sólo en la base del monumento, sino en la parte superior del mismo.

Nos parece acertado que la Municipalidad de Gral. San Martín, haya procedido a enrejar el lugar para proteger el monumento de los jóvenes "artistas", que no encuentran ya otro lugar mas para enchastrar. No hay pared, puerta, ventana, etc. que se salve de esta demostración "artística" y "cultural". Le ha tocado ahora a nuestro General. ¿Quién lo hubiera creído años atrás?...

Para pensar: ¿Qué valores tiene parte de nuestra juventud?... ¿Cuál es su cultura?... ¿Qué educación y formación recibieron y reciben?... siga Ud. lector, con las preguntas...



## La historia en broma... y no tan en broma



Gabriel Ferrari (FECHU), es humorista gráfico, publicó y publica en distintos medios gráficos nacionales: *Revista Premiun, Revista Agromercado, Revista Electro Sector, Revista Reunión de Administradores, Revista TC Magazine, Revista Panorama de la Pesca, Revista del Colegio de Abogados de San Martín*, entre otras y fue colaborador de publicaciones españolas como *Malvida* y *El Batracio Amarillo*, y fue co-editor de una revista de humor llamada *El Garrotazo*. Hoy se suma a *El Restaurador*.

Su blog, es:  
fechucartoon.blogspot.com

GAUCHOS, ACUARELA DE E. E. VIDAL, 1818



MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR INMOBILIARIO  
PERITO TASADOR JUDICIAL

C 84 Sarmiento 5800 - 1650 - Villa Libertad - Gral. San Martín

Tel/fax: 4844-7656 // Cel:(15) 6625-1012

izzipropiedades@arnet.com.ar / atención lunes a viernes 17 a 19

## Néstor Raúl Maldonado

Abogado

(54) Mitre 2998

1650 - Gral. San Martín

4713-5748 // 15-6137-7939

nrmaldonado@arnet.com.ar

## Ariana A. Di Benedetto Antonio José Di Benedetto

Abogados

Calle 69 N° 3392 (1651) San Andrés

Tel.: 4738-2880

## AVALDA ISOLINA SARINELLI

ABOGADA

CALLE 93 (PELEGRINI) 1921 4° C

1650 - SAN MARTÍN - TEL/FAX 4755-3329

## Estudio Jurídico Lamberti y Asociados

Civil y Comercial - Capital y Provincia

Dra. Carolina N. Lamberti

Dra. Karina Gisela Hernández

Artigas 4800 (esq. Vte. López) Villa Ballester

Tel/Fax: 4767-0432/9399

estudiolamberti@yahoo.com.ar

## ESTUDIO FABIANI

Contadores públicos

Dr. Enrique Hugo Fabiani

Dr. Daniel Fabiani

Dra. Myriam E. Cutrono de Fabiani

Calle 83 N° 2119 (B1650BUA) San Martín

Tel y fax: 4755-2927 / 4753-5926 / ehfabiani@cponline.org.ar

## Anécdotas

# ¡Gaucho pícaro!

Nadie puede dudar hoy día de la inteligencia y la habilidad diplomática del Restaurador; su conocimiento de los hombres y de las circunstancias, su "viveza criolla" y su picardía, su sangre fría puesta de manifiesto en momentos difíciles, todo ello puesto al servicio de la Nación.

En 1838 el caudillo oriental Gral. Fructuoso Rivera, con la complicidad de emigrados unitarios y de los franceses, había depuesto al legítimo presidente de la República del Uruguay, Gral. Manuel Oribe. Éste pasó a la Confederación Argentina, donde obtuvo el apoyo de Rosas para recuperar la presidencia. Así Oribe, aliado a Rosas, quedó al frente del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina formado por orientales y argentinos. La Comisión Argentina de Montevideo, formada por unitarios emigrados, apoyaban al Gral. Rivera en su lucha contra Rosas. Al frente del ejército, Oribe vence a los unitarios del interior del país. Los diplomáticos franceses e ingleses trataron de mediar entre las partes en pugna para lograr solucionar la cuestión afianzar a Rivera y evitar el regreso de Oribe a la presidencia del estado oriental.

Ambos ejércitos se encontraban separados por el río Uruguay, el de Rivera en la costa oriental (Uruguay) y el de Oribe en la costa occidental (Entre Ríos). El cruce del río podía poner a una de las partes en posición desventajosa.

En ese contexto -explicado sucintamente y sin mayores detalles, ya que no es el objeto de ese artículo- se produce la anécdota que relata Adolfo Saldías en su Historia de la Confederación Argentina, que le habría contado don Antonino Reyes, edecán de Rosas.

Rosas en la presunción de que el mediador inglés Mr. Mandeville, a quien con frecuencia recibía en su residencia de Palermo con toda familiaridad, pasaba datos a su adversario, tramó la puesta en



GRAL. FRUCTUOSO RIVERA Y BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE,  
ÓLEOS EXISTENTES EN EL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, MONTEVIDEO

escena, que lo pinta verdaderamente como un gaucho pícaro. Pero dejemos el relato a Saldías:

"...Mr. Mandeville (diplomático inglés) frecuentaba la casa de Rosas. Guardábanle allí particulares consideraciones, no obstante que el jefe ejecutivo argentino, en su sagacidad genial, sospechaba que el ministro de S. M. B. hacia llegar oportunamente al conocimiento del gobierno de Montevideo las órdenes militares, movimientos de fuerzas y demás detalles secretos que podía sorprender en el despacho de Rosas donde tenía fácil acceso.

"Para saber lo que en esto hubiera de verdad, Rosas llamó al mayor Reyes y le dijo: "Dentro de poco vendrá Mr. Mandeville, usted entrará a darme cuenta de que las divisiones del ejército de vanguardia están a pie; que se ha empezado a pasar por el Tonelero los pocos caballos que hay; pero que por esto y por falta de armas el ejército no puede iniciar operaciones. Yo insistiré para que usted hable en presencia del ministro".

"Media hora después entró Mr. Mandeville. Asegurábase a Rosas que se esforzaría para que terminase dignamen-

te la cuestión entablada cuando se presentó Reyes a dar cuenta de lo que, con carácter urgente, avisaban del ejército de vanguardia.

- "Diga usted, ordenó Rosas: el señor ministro es un amigo del país y de toda mi confianza.

"Reyes dijo (lo convenido), y Rosas se levantó irridadísimo, exclamando:

- "Vaya usted, señor, y dirija una nota para el jefe de las caballadas, haciéndolo responsable del retardo en entregar los caballos para el ejército de vanguardia, y otra en el mismo sentido al jefe del convoy. Tráigame pronto esas notas, señor, para firmarlas...".

"Y como Mr. Mandeville quisiese calmarlo arguyendo que quizá a esas horas todo ya había llegado a su destino:

- "¡No señor, no puede haber llegado todavía!... y si el pardejón (así llamaba Rosas a Rivera) supiera aprovecharse... pero así es como vienen los contrastes; así es como vienen, decía Rosas cada vez más agitado.

"Viéndose impotente para calmar tanta agitación Mr. Mandeville tuvo a bien retirarse. Inmediatamente Rosas le ordenó al capitán del puerto que vigilase el movimiento de la bahía. Esa misma noche tuvo parte que salía para Montevideo un lanchón en el cual iba un hombre de confianza de Mr. Mandeville. Este hombre transmitía lo que Mr. Mandeville le había oído a Rosas. Fué en virtud de este aviso que Rivera procedió sin tardanza, creyendo que las circunstancias denunciadas le aseguraban el triunfo...".

Rivera, -creyéndose en poder de un dato inapreciable que le había transmitido Mandeville- con su ejército dejó la costa uruguaya que le ofrecía seguridad, cruzó el río Uruguay para atacar a las tropas de Oribe en Arroyo Grande (Entre Ríos - 6 de diciembre de 1842), a quien creyó débil, desguarnecido y que no tenía las caballadas necesarias y antes de recibir los refuerzos que le mandaba Rosas "retrasadas en el Tonelero" y así podría infringirle una formidable derrota. Rivera cayó en la trampa, ya que por el contrario, el ejército federal se encontraba en perfectas condiciones y bien montado,

con fuerzas superiores y mejor posicionado que las suyas y el que sufrió una formidable derrota fue él, quien viéndose engañado y vencido, escapó del campo de batalla "arrojando su chaqueta bordada, su espada de honor y sus pistolas" (Gral. César Díaz en sus Memorias).

Así el ejército de la Confederación Argentina, obtuvo una espléndida victoria, que le permitió posteriormente ocupar el Uruguay y poner sitio a la ciudad de Montevideo, donde debió refugiarse Rivera, con los emigrados unitarios argentinos, ayudados por fuerzas francesas e inglesas.

## El "Pardejón" Rivera

En todas sus cartas y comunicados, Rosas al referirse al general Fructuoso Rivera, acompañó sistemáticamente su nombre con el mote de *Pardejón*. Igual trato mereció el jefe uruguayo en la prensa federal y en la correspondencia de los distintos lugartenientes y funcionarios de Rosas. El significado de este calificativo injurioso fue ya en época de Rosas -y todavía lo es ahora- atribuido al supuesto color moreno de la tez de Rivera. Sin embargo, ésa no es la razón que llevó a Rosas a llamar *Pardejón* a Rivera. El verdadero significado del apelativo está aclarado con precisión en la *Gaceta Mercantil* del 25 de abril de 1846. Reproducimos los párrafos pertinentes:

"Pardejón no significa pardo. Este dictado se aplica a Rivera en otro sentido que es el único que tiene. Es una expresión provincial. El apelativo Pardejón no designa el color del cutis de Rivera sino sus cualidades morales de obstinado e incorregible. Se le dice Pardejón no porque pardejón quiera decir pardo, pues el ser pardo no es afrenta, y hay en América hombres muy distinguidos y beneméritos que son pardos, sino solamente por la ferocidad en que se asemeja al Pardejón. Este es el macho toruno que suele encontrarse en algunas crías de mulas tan malísimo y feroz que muerde y corta el lazo, se viene sobre él, y atropella a mordiscones y patadas. Jamás se amansa, y si alguna vez llega a serlo, de repente traiciona y pega de patadas al jinete que lo larga, lo ensilla o monta. Siendo tan de malas mañas y tan traidor, los paisanos de nuestra campaña lo llaman pardejón a un hombre perverso y pérfido"

Crónica Argentina, Tomo III, Editorial Codex S.A., 1969.

BATALLA DE ARROYO GRANDE. ÓLEO SOBRE TELA DE CAYETANO DESCALZI.  
MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

